



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2.016

En Ciudad Real, a 29 de Diciembre de 2016, siendo las 17 horas, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, y con la asistencia de los Concejales DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, DOÑA MATILDE HINOJOSA SERENA DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO, DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA DOÑA SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS, DON JOSÉ LUIS HERRERA JIMÉNEZ, DOÑA NOHEMI GÓMEZ PIMPOLLO MORALES, DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA DOLORES MERINO CHACÓN, DON DIEGO RIVAS GUTIÉRREZ, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DOÑA MARÍA JOSEFA CRUCES CALDERÓN RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, DON JAVIER ENERALDO ROMANO CAMPOS, DOÑA AURORA GALISTEO GAMIZ, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, DON JORGE FERNÁNDEZ MORALES, DOÑA MARÍA DEL PRADO GALÁN GÓMEZ, DON FRANCISCO JAVIER HEREDIA RODRÍGUEZ, DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO, DON PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ, DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE MAYO DE 2016 (11,00 HORAS).

Por la Presidencia se consulta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión que figura en el epígrafe, y no habiéndolas, por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Pleno quedó enterado de las resoluciones de órganos unipersonales que se contienen en la siguiente relación de documentos, previamente remitidos a todos los grupos políticos municipales:

- Desde nº 2016/5567, de 15 de Noviembre de 2016; hasta nº 2016/6010, de 15 de Diciembre de 2016.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

TERCERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD, DE APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN MUNICIPAL.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la propuesta se dictaminó favorablemente en la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016 al obtener 5 votos a favor y 6 abstenciones de los Grupos Popular (4) y Ganemos (2).

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y 15 votos a favor y 9 votos en contra de los concejales presentes del Grupo Popular, se acordó aprobar la siguiente propuesta, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Informado por la Técnico de Protección Civil, que a continuación se transcribe:

Informe de la Técnico de protección civil para aprobación de los planes de actuación municipal en Pleno:

En base a las competencias municipales propias asignadas a las Corporaciones locales por la normativa vigente en materia de protección civil, establecidas para la planificación de emergencias de ámbito municipal, se han elaborado los Planes Especiales (ante riesgo por Inundaciones y accidentes con mercancías peligrosas .por carretera y ferrocarril) y Plan Específico ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- . Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- . Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, Norma Básica de Protección Civil.
- Decreto 191/2005, de 27 de diciembre, Plan Territorial de Emergencia de Castilla La Mancha.
- Orden de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal.

La persona a quien corresponde la dirección de los Planes Especiales y Específicos de Actuación Municipal que afectan a Ciudad Real es la persona titular del cargo de Alcaldesa



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

de la ciudad. Es la máxima autoridad en materia de protección Civil en el ámbito municipal, tal y como determina la *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local*, el Alcalde en condición de Presidente de la Corporación ostenta la atribución de "... adoptar personalmente y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o infortunio públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas, dando cuenta inmediata al Pleno". Estas atribuciones vienen recogidas en su art. 21-j) y en el art. 41-24 del *Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF)*, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Entre las funciones está la de dirección y coordinación de las actuaciones relacionadas con la protección civil en situaciones de emergencia, siempre que estas no rebasen el término municipal.

Los Ayuntamientos son los que, por un lado, tienen la responsabilidad directa sobre los habitantes de su municipio, y, por otro, gestionan los recursos del municipio. En ese sentido la planificación de protección civil estará constituida por el Plan Territorial de Emergencias Municipal (PLATECIUR) y los diferentes Planes de Actuación Municipal para riesgos concretos, ya sean Especiales o Específicos.

La Ley de Bases de Régimen Local obliga a los municipios con más de 20.000 habitantes a organizar su propio servicio de protección civil. Con todo, es necesario que todos y cada uno de los entes municipales cuente con una planificación adecuada a la emergencia, en función de los riesgos que puedan afectarle.

Para hacer frente a aquellas emergencias de carácter general que se puedan presentar en el municipio, cada Ayuntamiento deberá contar con un Plan Territorial de Emergencia Municipal, en el que se establezca la organización de todos los servicios y recursos. Este Plan fue aprobado en Pleno el 28 de septiembre de 2012 y homologado por la Comisión Regional de Protección Civil y Emergencias el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Como establece el Plan Territorial de Castilla La Mancha (PLATECAM), los planes contra riesgos concretos de ámbito municipal serán desarrollo del correspondiente plan especial o específico de la Comunidad Autónoma, denominándose Planes de Actuación Municipal. (PAM).

Los PAM ante los riesgos catalogados de nivel Alto que puedan afectar a la ciudad, son el instrumento de carácter técnico-organizativo que comprende el conjunto de normas y procedimientos que permiten la movilización de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública en situaciones de riesgo por inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos y accidente con mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, así como el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir.

Su objetivo básico es disponer de la organización, procedimientos, medios y recursos necesarios para proteger a la población, sus bienes, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico frente a los riesgos que pudieran afectarles en caso de emergencia en su término municipal.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

En base a esta encomienda este Ayuntamiento ha elaborado los planes, atendiendo a los criterios básicos establecidos para su integración en el PLATECAM y de acuerdo con los planes especiales o específicos de ámbito autonómico existentes para hacer frente al correspondiente riesgo específico, así como determina el PLATECIUR, a saber:

Plan Específico ante el riesgo por fenómenos meteorológicos Adversos:

La obligación de elaboración del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos de Ciudad Real procede de la determinación contenida en el Punto 7 del *Plan Específico de Protección Civil ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM)*, cuando establece que todos los municipios en los que el análisis de riesgos efectuado así lo determine, deberán elaborar un Plan de Actuación Municipal frente a ese riesgo por fenómenos meteorológicos adversos.

Tal y como recoge el Punto 2.2.2 del citado Plan, el término municipal de Ciudad Real ha sido clasificado como de riesgo alto o muy alto, para los siguientes fenómenos meteorológicos:

Fenómeno Meteorológico	Nivel de riesgo
Nevadas	Alto
Heladas	Alto
Granizo	Alto
Nieblas	Muy Alto
Lluvias	Muy Alto

Por lo tanto en el municipio de Ciudad Real se presenta un doble riesgo ante emergencias por fenómenos meteorológicos:

- El derivado de las de precipitaciones en forma de lluvia, asociado al riesgo de inundaciones.
- El derivado de precipitaciones en forma de nieve y de bajas temperaturas asociado a heladas.

Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones:

La obligación de elaboración del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Ciudad Real procede de:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- La determinación contenida en el Punto 3.8 del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones (PRICAM), cuando establece que todos los municipios que en el análisis de riesgos efectuado hayan sido clasificados como de riesgo A-1 (es decir, *aquellas zonas en las que la avenida de cincuenta años producirán graves daños a núcleos urbanos*), como es el caso de Ciudad Real tal y como recoge el Punto 3.5 del citado Plan, elaboren un Plan de Actuación Municipal frente a ese riesgo de inundaciones .
- La determinación contenida en el Punto 3.5.2.5 de la Directriz Básica ante el riesgo de Inundaciones cuando establece que *"los Planes de Actuación Municipal cuyo ámbito territorial pueda verse afectado en un intervalo de tiempo de dos horas o inferior, contando desde el momento hipotético de la rotura, habrán de contemplarse los siguientes aspectos,....."*. Este es el caso del término municipal de Ciudad Real con la presa de El Vicario.

Por lo tanto en el municipio de Ciudad Real se presenta un doble riesgo ante emergencias por inundaciones:

- El derivado de las características hidrológicas y geomorfológicas del término municipal.
- Las derivadas de la ubicación de una presa de Categoría B aguas arriba del casco urbano de Ciudad Real.

Plan Especial ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y/o ferrocarril:

La obligación de elaboración del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y/o ferrocarril de Ciudad Real procede de:

- La determinación contenida en el Punto 2.3 del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de Castilla-La Mancha (PETCAM), cuando establece cuales son los municipios con un nivel de riesgo elevado de verse afectado por un accidente en este tipo de transporte.

Este riesgo se presenta, tanto en ante el tráfico de mercancías peligrosas por carretera, como ante el tráfico de estas mercancías peligrosas por ferrocarril.

Todos estos PAM fueron elaborados en colaboración con la empresa Flexiplan S.L., por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha catorce de noviembre de 2015 y la homologación en la Comisión Regional de Protección Civil y Emergencias en la sesión del día 21 de abril de 2016. (se adjunta).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Todos los PAM se estructuran en base a las directrices marcadas para la planificación de emergencias de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a estructura y contenido mínimo que deben contener los municipios que cuenten con dotación de Policía Local o con Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y que determina la Orden de 27 de enero de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal.

Esta estructura es en dos partes: **memoria**, en donde se recogen los contenidos esenciales de cada capítulo y los **anexos**, que desarrollan con detalle los diferentes aspectos de cada riesgo. (Se adjuntan planes).

(En Ciudad Real, a 30 de noviembre de 2016.-//Rosa Muñoz Turrillo)

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción se dictaminó favorablemente en la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016, produciéndose empate en la primera votación, por lo que, persistiendo el empate se decidió con el voto á favor de la Presidencia.

En este momento se incorpora a la sesión el sr. Concejal del grupo popular Don Pedro Antonio Martín Camacho.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe de este punto del orden del día, cuya texto se transcribe en la parte dispositiva del mismo.

A continuación el Sr. Fernández-Bravo García, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que no le van a decir que no comparten con ustedes parte de la moción que ustedes presentan hoy en el Pleno, ya saben cuál es el criterio de Ciudadanos en estos asuntos, cuándo no exista una competencia directa por parte del Ayuntamiento ellos se van abstener, cuando no, votarán en contra. Evidentemente en el Ayuntamiento de Ciudad Real no se tiene competencia para poder realizar lo que usted quiere, tienen competencia para instar al Gobierno de España pero podrá ver usted el Gobierno de España el caso que va hacer al Pleno de este Ayuntamiento, bastante poco, lo que sí le hubiera gustado ver es si ustedes han instado a su grupo parlamentario en el Congreso para que presente esta moción, si ustedes ya han instado a su grupo parlamentario para que presenten esta moción en el Congreso de los Diputados, que es donde se tiene competencia para dilucidar esta cuestión desde luego aquí, no se tendría este debate por hoy porque tendrá que ser



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

su grupo parlamentario, que disponen de él, igual que ellos, los que diluciden este tema en el Congreso de los Diputados.

Por su parte el Sr. Fernández Morales, Concejal del Grupo Municipal Ganemos, dice que a ver si el Grupo Ciudadanos mantiene el mismo criterio durante todo el Pleno. Ellos evidentemente están de acuerdo con la petición que hace la moción del Partido Socialista, les parece razonable que se pueda aplicar de forma diferente el superávit tal y como lo viene imponiendo el Ministerio de Hacienda y las leyes de austeridad del Gobierno que ha organizado el Partido Popular, sin embargo les parece una moción del todo insuficiente, hace un mes estuvieron debatiendo en el Pleno del Ayuntamiento una moción presentada por Ganemos en la que se pedía que se aprovechara las circunstancias de una composición diferente que en estos momentos se produce en el Congreso de los Diputados para explorar la posibilidad de buscar una mayoría alternativa la del Partido Popular que permitiera realizar una reforma completa de la Ley de Sostenibilidad Financiera y de todas las imposiciones que vienen atribuidas por esta Ley al resto de administraciones que se ven supeditadas al único criterio del Sr. Montoro, no solamente el superávit la única de las imposiciones como ya sabe el Sr. Clavero y ha recordado permanentemente en este Pleno ni solamente son las administraciones públicas locales las que están afectadas por la Ley Presupuestaria que es definitiva una consecuencia de la reforma de la Constitución Española en la que el Partido Socialista en aquel momento con el Partido Popular decidieron que el pato de la deuda era la prioridad de las administraciones públicas españolas por encima de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, cree que esa situación tiene que acabar, tiene que erradicar la prioridad de mantener las finanzas de quienes nos han llevado a una situación de crisis por encima de los derechos fundamentales de los vecinos y de las vecinas, creen que no solamente tienen que hablar de reducción de gasto permanentemente sino que también tienen que hablar en algún momento del suelo de ingresos del Estado y exactamente igual que han hecho en el Ayuntamiento de Ciudad Real con el debate de Ordenanzas Fiscales en el que han buscado alternativa de financiación subiendo los impuestos en los sitios donde deben de subirse y piensan que el Estado debería realizar el mismo camino para no seguir pidiendo y que sean siempre los mismos los que realizan los esfuerzos económicos y que por lo tanto, tienen que empezar hablar de los objetivos de déficit que son tremendos para su economía deben de cambiar, hay que hablar de más cosas cuando se está hablando de la estructura presupuestaria del Estado y se temen que esta propuesta que traen hoy y que fue ayer debatida en el Senado y que la formación que a ellos les representa, Unidos Podemos, también se abstuvo en la votación, es el resultado de un acuerdo permanente que ya viene dando sus frutos en el Congreso de los Diputados que mantienen con el Partido Popular el Partido Socialista, que en vez de buscar una alternativa diferente uniendo sus votos a la de otras fuerzas diferentes ha decidido primero, mantener en el Gobierno al Sr. Mariano Rajoy que ha manifestado tanto él como miembros del Partido Popular su satisfacción por ver la colaboración de los jefes del Partido Socialista con el Gobierno planteando diferentes medidas entre las que se encuentra la traición a la subida del salario mínimo interprofesional que se acordó después de haberse aprobado en el Congreso de los Diputados con el Partido Popular y el Gobierno una subida miserable de cincuenta euros, traicionando la voluntad popular del Congreso de los Diputados y que ha continuado con toda una serie de medidas que siguen aunando en las políticas de austeridad en última



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

instancia y que ellos precisamente han combatido y que en este Ayuntamiento tienen que decir que han combatido de la mano del Partido Socialista, lamentan tremendamente que tengan que estrenarse ante una moción traída por este Grupo Municipal Socialista que entienden que cuando están hablando de los debates de la calle muchas veces se ponen de acuerdo pero que desgraciadamente ustedes tienen que pelear mucho para recuperar su partido porque lo que está haciendo su partido en el Congreso de los Diputados es aliarse con el enemigo, es aliarse con el PP y es aliarse con el Sr. Montoro, por eso les parece que esta moción es insuficiente que viene a lavar la cara a las decisiones que está tomando la gestora del Partido Socialista apoyando esa gran coalición del Partido Popular y ahí con ellos, lo siente mucho pero no pueden contar.

Seguidamente el Sr. Romano Campos, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice al Sr. Fernández que enemigos no hay en política puede haber diferente opiniones pero no enemigos, lee la moción y consideró que una broma del día de los inocentes pero lamentablemente ve que no, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera está consagrada constitucionalmente es base para impulsar el crecimiento y la creación de empleo en la Economía Española, para garantizar el bienestar de los ciudadanos, crear oportunidades a los emprendedores y ofrecer una perspectiva de futuro más próspera justa y solidaria esta Ley se puso en marcha para hacer frente a las políticas nefastas del PSOE en el periodo que gobernó el Estado de la Nación, el Partido Socialista fue el que pactó con el Partido Popular una reforma constitucional del artículo ciento treinta y cinco para intentar cuadrar las políticas derrochadoras que el Gobierno del Presidente Zapatero llevó a cabo y ahora vienen ustedes a pedir que les dejen seguir gastando sin ton ni son, la memoria es muy mala a veces, recuerda como el Gobierno del PSOE llevaba irremediablemente al rescate, como miles de personas iban a diario al Paro, bajada de sueldo a los funcionarios indiscriminadamente y luego nunca se recuperó, mintieron a todo el mundo diciendo que dejaban un déficit público cuando realmente éste era muy superior, déficit también de Castilla la Mancha, no había ni para pagar las farmacias, recuerda perfectamente como había carteles del SESCAM de no paga en todos los lados y funcionaban gracias a guetos de la ONCE y del Corte Inglés, cuando la Presidenta Cospedal tomó posesión de su cargo había seiscientos mil facturas sin contabilizar en los cajones por valor de cuatro mil millones de euros que afectaba a más de diez mil proveedores, que los proveedores son gentes que les presta servicios a la Administración Pública y tienen que cobrar, son gente trabajadora, la Región estaba prácticamente en quiebra técnica con casi doce mil millones de deuda financiera y comercial y un déficit de un siete como ocho en dos mil once, el más alto de toda España y ahora en un derroche desfachatez se les ocurre decir que les dejen gastar otra vez sin control alguno, no les he suficiente que con el superávit puedan realizar inversiones financieramente sostenibles, que redundan en la vida de toda la población e incluso de las generaciones futuras por las que también hay que mirar sino que únicamente persiguen con sus actuaciones cortoplacistas y poder satisfacer a su red clientelar, su voto para esta moción va a ser en contra.

El Sr. Clavero Romero, dice que en cuanto al comentario de Ciudadanos de que la competencia de poder cambiar la norma no es del Ayuntamiento pero sí son directamente afectados, aquí hay mociones que vienen de críticas a no sabe quién que a lo mejor tienen algún reflejo en alguien de la sociedad o de la Ciudad pero es que esta moción tiene un



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

efecto directamente en la gestión municipal, otra cosa es que no está en nuestras manos resolverlo porque si estuviera en sus manos resolverlo no instarían al Gobierno a que modifiquen la Ley obviamente pero que sí afecta directamente, por lo que entiende que sí es de su competencia y sí es bueno que si en el Congreso de los Diputados, en el Senado se presenten mociones por los grupos políticos en este mismo sentido no está de más al contrario es muy necesario y muy conveniente que los ayuntamientos también reclamen porque son los propios beneficiarios, los ayuntamientos reclamen al Ministerio que sí es necesaria esta modificación para su propio funcionamiento, para realizar sus propias inversiones en las respectivas ciudades y pueblos, con lo que totalmente les afecta de lleno, esto es apoyar la labor parlamentaria de cualquier grupo que tenga esta iniciativa e incluso del Partido Popular, es decir, esta moción no se las han inventado ellos antes de ayer en el grupo municipal esta moción viene inspirada por la FEMP, en la FEMP están ayuntamientos de todos los colores políticos y hay consenso en la FEMP Nacional de que es necesario cambiar esta ley más o menos en el sentido que viene expuesto por eso es un frente más al Gobierno para hacerles ver que los ayuntamientos están reclamando que puedan hacer, no como dice el Sr. Romano, no sabe si es que no se ha leído la moción o no se ha enterado porque viene aquí a decir que la Sra. Cospedal no sé qué o no sé cuánto, no sabe que tiene que ver con lo que están planteando, a ver que tendrá que ver Sr. Enealdo, usted se ha ido por los cerros de Úbeda y no ha dicho absolutamente nada del contenido de la moción, a usted no le parece bien que el remanente se reinvierta directamente en la Ciudad, no le parece bien, ahora le contesta después, si le parece bien dónde está el derroche, lo han ahorrado previamente y aquí está hablando de que se cumplan los parámetros de estabilidad presupuestaria, del tema de deuda pública, la regla de gasto, periodo medio de pago a los proveedores, que no se supere un nivel de deuda, le parecen pocos requisitos, si además de todo eso se tiene ahorro, a usted no le parece bien que se reinvierta en la Ciudad, eso es lo que están proponiendo que después de cumplir todos estos requisitos el ayuntamiento que los cumpla que los reinvierta pero no les obligue a generar un nuevo superávit por el mismo importe, que no entren en la cadena que se les exija otro nuevo superávit, si ya lo han tenido déjenles que los reinvierta no les exija que genere otro superávit igual, es decir, esa es la cadena que están en desacuerdo y es lo que están proponiendo, no están aquí proponiendo quien ha gastado más o quien ha gastado menos y no están hablando de eso y él no va a entrar en el debate a nivel regional o a nivel nacional porque no es la cuestión que traen al Pleno. En cuanto lo que comenta a Ganemos, aquí hay una diferencia entre esta moción y la que ustedes trajeron es bastante diferente, ellos no traen esta moción para apoyar la moción presentada por el PSOE en el Senado, ustedes sí traían la moción para que el Pleno apoyara la moción que Unidos Podemos presentó en el Congreso de los Diputados y es lo que dijeron, ellos están de acuerdo con el contenido pero lo que no están de acuerdo en apoyar una moción concreta en el Congreso de los Diputados, aquí ellos no dicen nada de que piden el apoyo para el Grupo Socialista en ninguna instancia del Estado, lo que dicen es que como Ayuntamiento se pronuncien de que esta reforma es necesaria y se lo hagan saber al Gobierno.

Por su parte el Sr. Fernández-Bravo García, dice al Sr. Fernández que llevan manteniendo este criterio desde hace diecinueve meses, diecinueve meses llevan diciendo en este Pleno que solo se hable de aspectos municipales, de aspectos que se tenga una perfecta competencia, llevan diecinueve meses manteniendo la misma postura con temas



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

que no se tenga competencia de gestión directa desde el Ayuntamiento hasta un compañero suyo, el Sr. Heredia dijo que iban a ser el grupo municipal que más se iba a abstener en la historia, desde luego con las mociones que ustedes presentan estereotipadas, que las presentan para todos los ayuntamientos de España, que han llegado aquí hablar del libre comercio, pues desde luego se van a abstener y van a seguir así, parece ser que usted se ha quedado esta mañana con gana de hablar y les ha intentado dar una lección de actualidad política, de actualidad a grandes rasgos de cómo se encuentra las diferentes fuerzas políticas en España, simplemente le va a decir que ellos siempre tienen el mismo criterio. Sr. Clavero no intente convencerle, él no le dice a usted que presente mociones con las que no tienen competencia directa el Ayuntamiento de Ciudad Real porque no las tienen porque esto al final se quedará en papel mojado aunque les afecte, evidentemente les afecta pero no pueden hacer nada para ello salvo las acciones que puedan hacer los diferentes grupos parlamentarios en Congreso y Senado y el apoyo que puedan mostrar en la FEMP, le parece perfecto, hasta ahí les parece perfecto, traer un debate de ámbito nacional al Pleno de Ciudad Real lo único que consigue que periodistas como la compañera Manuela, les escriba artículos diciendo que hacen Plenos interminables y que están hablando continuamente de cosas irrelevantes y que en cierta manera no les interesa a los ciudadanos de Ciudad Real y le dice que no les interesa, no que no les afecte, es bastante probable que mucha de las cosas que se hable en este Pleno les afecten pero les puede asegurar que no tienen capacidad para modificarlo y como no tienen capacidad ni competencia directa para modificar estas circunstancias, su criterio es no entrar a debatirlas, evidentemente ellos de ninguna manera van a coartar la capacidad del resto de grupos municipales de presentar las mociones que entiendan necesarias o que quieran presentar pero respeten la postura de su grupo municipal de no querer debatir estas mociones en las que no tienen competencia alguna.

También el Sr. Fernández Morales, dice que en su anterior intervención ha intentado contextualizar la moción presentada por el Grupo Socialista en un contexto más general porque entiende que la motivación para presentar esta moción obedece a ciertas razones, él no va a dar aquí lecciones de nada, cada uno se viene de su casa leído al Pleno y él solamente ha intentado expresar que mucho se teme que esta moción que se está presentando por parte del Partido Socialista en los ayuntamientos de toda España y que se están presentando también en las instituciones estatales, en el Congreso y en el Senado es una reacción a la iniciativa presentada por Unidos Podemos hace unos meses que se proponía una reforma más amplia de la Ley y que además obedece a un acuerdo similar, hacía referencia al salario mínimo interprofesional porque cree que vuelve a ocurrir lo mismo, un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista para rebajar las expectativas que todos y todas tenían en este nuevo Congreso de los Diputados en los que entendían que podría existir una mayoría alternativa y sin embargo se están llegando acuerdos con el Partido Popular que modifican en poco las posturas que hasta ahora habían conocido cuando el Partido Popular tenían mayoría absoluta y de hecho lo que ayer pasó en el Senado que se debatía esta misma moción fue que la moción del Partido Socialista no fue aprobada por el Partido Popular pero el Partido Popular tendió la mano al Partido Socialista y no aprobó la moción porque se estaba negociando en estos momentos también con la FEMP para llegar a un acuerdo que integrara una solución global en el que estén de acuerdo la FEMP, el Partido Popular y el Partido Socialista, él se teme que esto es



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

innecesario, cuando ellos presentaban mociones de este estilo intentando generar presión social para que en el Congreso de los Diputados se movieran las cosas lo hacían porque pensaban que podían ser útil la presión institucional que se genera si presentaban mociones para que se reformara la ley, cuando ya hay un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular para hacer una reformita que en su opinión no arregla el problema, no tiene ningún sentido que ellos apoyen esta iniciativa, ni que colaboren a lavar la cara acuerdos que en su opinión son un tremendo error del Partido Socialista Obrero Español a nivel nacional y él les anima que presionen a sus compañeros a los Diputados y Diputadas del Partido Socialista a que no sigan por este camino que en su opinión, la perfección que tiene la ciudadanía en este momento del Partido Socialista es que son los colaboradores necesarios del Partido Popular para seguir aplicando las mismas políticas de siempre que siguen perjudicando a los ciudadanos y ciudadanas y que sigue perjudicando a esta Institución y a este Ayuntamiento.

Por su parte el Sr. Romano Campos, dice que el Sr. Clavero parece que no ha tenido suficiente con subirles el IBI en dos años, dos presupuestos que lleva, en tres millones de euros, haber aumentado el gasto público en seis, más de seis, que los servicios públicos sean de peor calidad y cueste más dinero a los ciudadanos, como todo buen socialista piensa que el dinero público no es de nadie así que solo piensa en gastar y gastar y los controles le molestan, que no puede dedicar el dinero de los ciudadanos a pagar a amiguetes, no lo llevan muy bien, vienen aquí llorando Pleno tras Pleno porque la ley no les permite gastar en lo que ustedes quieren, dejen de llorar creen inversiones financieramente sostenibles que la ley se los permite y es en beneficio de todos, seguro que los ciudadanos se lo agradecerán, ahora bien, entiende que no se encuentren capacitados para manejar un ayuntamiento cuando todas las inversiones del remanente de Tesorería que hay que realizar antes de fin de año las hacen de prisa corriendo y a última hora, han hecho más Mesas de Contratación este mes que en toda la legislatura. Cuando usted era Alcalde dejó setecientos millones de pesetas en facturas en los cajones sin pagar, una deuda enorme, los tipos impositivos más altos que ha habido nunca en Ciudad Real, la Ciudad llena de carteles diciendo que no sirven al Ayuntamiento porque no paga y ahora pretende darles lecciones de economía, jugar con el dinero que no es suyo es lo que quiere sangrar a los ciudadanos y que estos paguen sus fiestas, mire la Ley de Estabilidad Presupuestaria está hecha para que estos desmanes que han pasado no vuelvan a pasar, que casualidad siempre bajo gobiernos socialistas en colaboración con la Comunidad Autónoma como en el propio Ayuntamiento, mire lo que le va a decir, piense usted Sr. Clavero que desde que fue Alcalde el PSOE nunca ha ganado unas elecciones, retiren esta moción que todavía están a tiempo.

Por último el Sr. Clavero Romero, dice a Ciudadanos que respeta su posición, como no la va a respetar, eso no significa que no intente convencerle que el apoyo a esta moción no solamente sería favorable no solamente a este Ayuntamiento sino a muchos ayuntamientos, no es lo mismo que se establezca una reunión que efectivamente se va hacer o se está haciendo de la FEMP con el Ministerio sin el respaldo de los ayuntamientos aunque obviamente lo tiene implícito porque representa a los Ayuntamientos, sí pero no es lo mismo que haya dos mil mociones de dos mil ayuntamientos en el Ministerio que están apoyando lo que la FEMP está diciendo, no es igual, no es lo mismo, por lo tanto, ahí está



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

el sentido de su moción, que haya reivindicación también individualizada de la inmensa mayoría de los ayuntamientos de apoyo a esa negociación a la FEMP, es normal, cuando un sindicato está negociando con el Gobierno, si de los sindicatos comarcales se dice apoyo a esas negociaciones no es lo mismo que si todo el mundo está callado, el tema de lo que le pedían el apoyo. Entienden que Ganemos lleven otra línea a nivel nacional que puede ser más positivo, lo entienden, no obstante cree que no sería compatible apoyar esta moción aunque se diga que nosotros reivindicamos más, algunas veces uno reivindica hasta allí pero si se consigue hasta el medio es más que si no se consigue nada, que es lo que ha pasado con los cincuenta euros del salario mínimo, usted dígame a los que cobran el salario mínimo que eso es una porquería, a lo mejor le gustaría que fueran cien pero se lleva muchos años que era ninguno, el dar pasos es más importante que no dar ninguno que intentar dar una zancada que no se llega porque la fuerza no llega a llegar a ese destino que pretendidamente se quiere llegar, ellos consideran que este primer paso para los ayuntamientos es importante para hacer esas reinversiones y la deuda del Sr. Enealdo ni le va a contestar porque ni ha opinado de la moción ni ha opinado de lo que se está hablando se ha ido por los cerros de Úbeda, sabe que le está insultando y le va a contestar, mire, no le va a contestar pero lo de amiguete se lo guarda para usted, aquí no se beneficia a ningún amiguete y si usted cree que se le beneficia denúncielo, ya está bien de soltar cosas por las buenas y cuando gobernaron ellos no había carteles de que no se les pagaba, eso era antes, cuando gobernó la derecha en esta Ciudad y dejó un déficit real presupuestario de mil doscientos millones de pesetas y lo arreglaron el Partido Socialista en su inmensa mayoría y gobernó la derecha toda la vida, sí, sí, la derecha con el Partido Popular y con la UCD, sí claro, es que el Concejal de Hacienda era del Partido Popular y gobernaba el Partido Popular, la memoria es así y ellos arreglaron el déficit en su inmensa mayoría, no del todo, él hizo un plan a seis años y los seis años estaba previsto y se cumplió y es verdad que no se servía papel higiénico y dijeron, usted está aquí y nos fiamos de usted que saben que lo va arreglar y empezaron a servir, es cierto, le puede decir hasta quien lo dijo y pregunte a los comerciantes, ellos han visitado en la campaña electoral a los comerciantes y le han recordado esa gestión que hicieron ellos, Sr. Enealdo, pregunte por los comercios, usted pregunte por los comercios de la gestión que él hizo en el Ayuntamiento, es muy fácil soltar aquí para que quede en la tele y dejarán también buena gestión también en ésta, no lo duden, esta moción la consideran necesaria, el grupo que no la considere necesaria la votará en contra, le parece bien, pero es posible que cuando lleven algún tiempo les darán la razón.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, 10 en contra del Grupo Popular y 6 abstenciones de los Grupos Ganemos y Ciudadanos, no se aprobó la siguiente moción, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

LAS ENTIDADES LOCALES AL PLENO MUNICIPAL SOBRE LA REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT

Antecedentes

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) recoge las tres reglas fiscales de obligado cumplimiento: estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

El artículo 11.4 de la LOEPSF señala que "las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario", mientras que el art 32, referido al destino del superávit, señala que "éste se destinará reducir el nivel de endeudamiento".

La ley 9/2013 de deuda comercial, modificó la ley para permitir a los Ayuntamientos que cumpliesen una serie de requisitos, destinar el superávit a inversiones financieramente sostenibles, una definición de inversiones que recogió el Decreto-Ley 2/2014, de 21 de Febrero en su DA 16. Estas excepciones en ningún caso dieron satisfacción a las demandas municipales puesto que las condiciones para poder acogerse a la medida eran importantes: haber registrado superávit presupuestario y remanente de tesorería, que hubiesen pagado antes las deudas pendientes con proveedores para cumplir con la ley de morosidad y destinar el sobrante a amortizar deuda.

A lo largo de estos años esta situación ha traído consigo una paradoja: los ayuntamientos son la única administración en superávit, están saneados y cumplen sus objetivos pero no pueden invertir ese ahorro.

En estos momentos la administración local se han convertido en la administración más cumplidora con los objetivos marcados: la deuda local ya ha llegado este año a los objetivos del 3% fijados para 2020, con cuatro años de adelanto; el superávit de las Entidades Locales, aporta al cómputo total de España medio punto del PIB y también cumple con el techo de gasto y paga en plazo a sus proveedores.

Por ello, es ineludible que el Gobierno atienda las demandas del conjunto de los ayuntamientos, y tal y como ha planteado la FEMP en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) del pasado día 30, les permita utilizar el superávit, que este año ronda los 4500 millones de euros.

Ha llegado la hora de que el Gobierno escuche, y sea sensible a las reivindicaciones de los Ayuntamientos, cuyas demandas son justas, razonables y necesarias para seguir poniendo



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

los intereses de los vecinos por delante de cualquier otro, y continuar llevando a cabo inversiones, desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Bienestar

Los gobiernos locales son la administración más cercana a los ciudadanos, y más en estos momentos de crisis, el Gobierno no debe poner trabas a su labor en la prestación de servicios públicos de calidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al gobierno de España a permitir que las entidades locales reinviertan su superávit en 2017, sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe, a través de una autorización legal para esa reinversión que surja de la prórroga presupuestaria de los PGE.

(En Ciudad Real, diciembre de 2016.-//Sara S. Martínez Arcos.-Portavoz Municipal del Grupo Socialista)

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS REFERENTE A LA PRIORIDAD PEATONAL.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción se dictaminó favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales de 23 de Diciembre 2016 al obtener 2 votos a favor y 9 abstenciones de los grupos Ganemos, Popular y Socialista.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Fernández-Bravo García, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe de este punto del orden del día, cuya texto se transcribe en la parte dispositiva del mismo.

Seguidamente el Sr. Fernández Morales, Concejal del Grupo Municipal Ganemos, dice que tiene que reconocer que la propuesta de Ciudadanos tiene bastantes puntos interesantes que él cree que se puede aprovechar para construir un modelo de movilidad en la Ciudad diferente al que tenemos en la actualidad, se ve que es una propuesta en este caso bastante trabajada y él cree que la zona de prioridad peatonal puede ser una solución interesante para algunas zonas de la Ciudad y cree que sería interesante que desde la Concejalía de Movilidad se estudie esta propuesta, que se lleve a la Mesa de la Bicicleta, que se lleve al Consejo de Movilidad y se estudie los diferentes organismos que están trabajando en estos momentos en las propuestas de movilidad, no obstante ellos tienen



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

que decir desde también su preocupación, porque no es una broma, no es una inocentada y no es la primera vez que Ciudad Real supera los índices de contaminación sucede de forma puntual de vez en cuando y además hay un montón de problemas aparte de la contaminación ambiental derivados del exceso de tráfico motorizado de la Ciudad de muchos tipos relacionados con la salud, relacionados con el disfrute de los espacios públicos, con los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y creen que es urgente, que es necesario empezar actuar con más decisión en esta materia, cree que efectivamente es el momento de empezar a dar los pasos por eso entre otras cosas Ganemos ha presentado para ver si de esta forma se va empezando aterrizar las propuestas, una enmienda a los presupuestos que se han aprobado esta mañana para que efectivamente existiera una partida concreta de peatonalización de calles que pueda servir para empezar a desarrollar ese modelo y si es verdad que sin embargo las zonas de prioridad peatonal creen que no son la única solución y desde luego desde el punto de vista de Ganemos no son su prioridad, prefieren un modelo, ustedes aquí se encargan de decir claramente que quieren que se haga compatible el tráfico rodado, vehículos motorizados con la convivencia, con ciclistas y con peatones y desgraciadamente piensan y creen que la mayoría de técnicos especializados en la materia están de acuerdo que hay un conflicto que se debe de resolver a favor de unos o de otros entre peatones y coches, esto es una evidencia que tienen que reconocer cuanto antes y que evidentemente en algunas zonas como dice esta puede ser una buena solución, no lo niega pero tienen que avanzar hacia modelos en las que las zonas que sean de uso exclusivo para peatones y bicicletas empiecen aumentar y se genere un modelo en el que se priorice de verdad las alternativas al transporte motorizado privado en la Ciudad porque desgraciadamente la invasión de los vehículos en las ciudades no es un modelo que se haya llegado por casualidad, es que la manera de reproducir este modelo de movilidad ha sido natural por la expansión del uso de los vehículos, hace ochenta años Ciudad Real entera era una zona de prioridad peatonal dejó de serla a base del uso de los vehículos sin poner impedimentos por parte de las administraciones porque al final han arrinconado a los peatones, ciclistas y a cualquier medio de transporte alternativo incluso hasta el transporte urbano, a las aceras y a los espacios pequeños mientras que los vehículos se han apoderado de la ciudad entera, los niños ya no pueden jugar en la calle, hay problemas de todo tipo, son problemas que algún día hay que empezar afrontar, cuando se empiecen afrontar en ciudades importantes que tienen un problema más grave como la ciudad de Madrid por ejemplo, se encuentran que hay gente que no para de hacer demagogia y evidentemente se encontrará con el cumplimiento de la propia normativa que aprobaron ellos mismos y evidentemente generará una ferviente oposición, está seguro que algunos de los que están aquí presentes en cuanto se tome cualquier medida valiente para avanzar la prioridad que para ellos debe ser recuperar el espacio público para los peatones y los métodos de transporte alternativos y por eso no van apoyar la moción, van abstenerse porque entienden que la idea es buena pero que esta no puede ser la prioridad a la hora de extender otro modelo alternativo porque en última instancia creen que es imposible compaginar la presencia de todos los métodos de transporte, los vehículos hacen imposible que los peatones tengan un espacio propio en las calles, por lo tanto, ellos entienden que hay algunas cosas que han dicho que son ciertas pero por ejemplo no creen que sea cierto que para peatonalizar calles sea necesario realizar una enorme inversión, evidentemente que si quiere dejar calles bonitas y adoquinadas se puede gastar muchísimo dinero pero hay muchas ciudades en todo el



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

contexto nacional y europeo que han utilizado otras estrategias de peatonalización utilizando bolardos, utilizando mobiliario urbano de todo tipo, maceteros para cortar el tráfico y mantener calles peatonales sin realizar grandes inversiones, ellos creen que es factible que se pueda realizar una partida que no es muy grande como la que han aprobado los presupuestos esta mañana y ellos van a seguir apostando por ese modelo, sintiéndolo mucho se abstendrá pero sin embargo toman nota de la moción en los organismos que corresponda y estudiarán estas alternativas para apoyarlas en su caso.

Toma la palabra la Sra. Roncero García Carpintero, Concejala del Grupo Municipal Popular, para decir que para ser el último Pleno van a coincidir PP y Ganemos en esta cuestión y en este caso con el grupo proponente de esta moción Ciudadanos, ellos están de acuerdo en que para transformar la movilidad de una ciudad, en este caso la nuestra, es fundamental reducir los desplazamientos en vehículos privados, es una de las primeras medidas que habría que adoptar para poder conseguir seguir trabajando en la línea de una ciudad más amable, una ciudad más habitable, más paseable y que hay que realizar iniciativas que consiga que los desplazamientos de los peatones que en definitiva somos todos, sean mucho más seguros y que hay que incrementar las infraestructuras que fomenten la movilidad peatonal, esta mañana se hablaba mucho de filosofía, en la filosofía de la moción ellos están de acuerdo, la comparten que el Ayuntamiento de Ciudad Real dispone de un plan de movilidad urbana sostenible, lo menciona también la propia moción del Grupo Ciudadanos, un plan que elaboró el anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular, que se elaboró en base al análisis de las pautas de movilidad que había en Ciudad Real, se realizaron un total de seiscientas encuestas y en base a esas encuestas se determinó cuáles tenían que ser las acciones que había que realizar en ese plan que tenía tres plazos de ejecución, el corto plazo, el medio plazo y el largo plazo y desde el corto plazo el Equipo de Gobierno del Partido Popular de Rosa Romero se realizaron distintas acciones como por ejemplo, en la Policía Local cuentan con un centro de control y regulación de tráfico precisamente para facilitar el control de las calles peatonales y que se usen para el uso adecuado para el disfrute, para estar y pasear por las calles peatonales, se han realizado acciones para la gestión del aparcamiento, se ha potenciado la movilidad a pie y el transporte público así como el fomento de la movilidad en bicicleta, este plan que desde el dos mil doce tuvo una evaluación en el año dos mil quince y de esa evaluación ya se obtienen los primeros resultados positivos, no es suficiente, no es para estar satisfecho pero en tampoco tiempo se han obtenido resultados positivos, datos, el incremento de la movilidad a pie se ha incrementado, se ha incrementado el número de peatones que reduce el uso del coche y también las emisiones contaminantes y que se hizo para lograr este objetivo, solo en el corto plazo de tres años, utilizar modos sostenibles, aquí se habla de peatonalizar el centro, hablan de la mejora y ampliación de la oferta peatonal, de los caminos escolares, se aumentó la red ciclista de cinco kilómetros a catorce, se mejoró la flota de autobuses y también está la jerarquización viaria de la zona treinta y también está la ampliación de la zona azul y de ese plan de medidas propuestas en ese plan de movilidad urbana sostenible pues se tienen resultados positivos en esa evaluación de mayo de dos mil quince y se genera un aumento de la calidad de vida, no solo esto, sino que lo han dicho muchas veces, y comprenderán que lo va a decir muchas veces porque Ciudad Real haya obtenido premios a nivel nacional por este Plan de Movilidad Urbana Sostenible,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

pues obtuvo el premio de las Redes de Ciudades que Caminan gracias a las medidas que se implantaron con el anterior equipo de gobierno y recientemente nada más y nada menos que el Ministerio de Medioambiente ha otorgado a Ciudad Real el premio a la Movilidad de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes. Eso les satisface porque implica la mejora de vida de los vecinos y vecinas de Ciudad Real. Dice que esto es por tres cuestiones, la primera porque se ha mejorado la infraestructura ciclista, porque se han pasado de cinco a catorce kilómetros de bici, queda mucho más por hacer pero se sentaron las primeras bases del Plan Director Ciclista que parte de este Plan de Movilidad Urbana Sostenible. También se ha mejorado la Seguridad Vial y en base a los datos que se han recogido por ese Plan de Movilidad tienen un Plan de Seguridad Vial y además sabrán que dejaron elaborados Planes de Seguridad Vial de algunos colegios como es el caso del Ferroviario y el de la Virgen del Rosario de Las Casas entre otros, porque eran cuatro o cinco. Por último el Ministerio de Medioambiente, también ha reconocido otra línea de trabajo, que el premio es por la mejora de la Movilidad Peatonal, con lo cual se ha trabajado bien en esta cuestión y están de acuerdo con la filosofía de la moción que presenta Ciudadanos. Lo que sí quieren conocer y no van a dejar de decir es que este era el Plan del PP y ellos no conocen el Plan de Movilidad del equipo de gobierno que preside la Sra. Zamora y de Ganemos. La Sra. Zamora ha sufrido una caída de caballo como la de S. Pablo camino de Damasco, se ha caído del caballo y se ha dado cuenta que criticó todo lo malo que era el Plan de Movilidad del PP y ahora al menos no es tan malo porque no lo va a cambiar. Primero recogió firmas y ahora recoge premios, una auténtica conversión la suya con la Movilidad de Ciudad Real teniendo en cuenta que tanto en su contrato ciudadano como en el acuerdo de investidura llevaba un Plan de Movilidad que a día de hoy nadie conoce y parece ser que mantiene el del PP. Compartimos la moción del Grupo Ciudadanos, estamos de acuerdo en que las calles peatonales no sólo mejora la calidad ambiental, no sólo hace más cómoda la vida de los vecinos que viven en esas calles, no sólo sirven para dinamizar la actividad económica de una ciudad como Ciudad Real con sectores estratégicos fundamentales como son el comercio y la hostelería y todo eso es positivo y bueno y están de acuerdo con ello. Por eso, desde el equipo de gobierno anterior, se hizo un trabajo y dada la situación económica que era la peor crisis económica que ha vivido este país en mucho tiempo y aún así se hicieron verdaderos esfuerzos. Hablan de un total de diecinueve acciones de mejora, de aceras como en la Avenida del Rey Santo, la calle del Prado, la ronda de Calatrava, la calle Reyes, se han hecho cosas pero hay que hacer más. También estaba una herramienta de uso fundamental que fue la ordenanza de uso de las calles peatonales que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos que entonces formaban el Ayuntamiento que además sirven para que las calles peatonales sean de gran utilidad para lo que son, para que el peatón pueda estar y pasear. Compartiendo la moción, sin embargo, se van a abstener porque parece que los dos puntos que plantean Ciudadanos pueden ser contradictorios. El primer punto es instar al equipo de gobierno a que remita la Comisión de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real la presente moción para su conocimiento e informe. Están de acuerdo y creen que es necesario que sea el Consejo que no la Comisión de Movilidad, dado que ahí hay representantes de distintas entidades y asociaciones, por ejemplo la Escuela de Caminos, hay técnicos municipales, que sea el seno de este Consejo Local de Movilidad donde se estudie esta propuesta que traen al Pleno y desde el Consejo se vea la eficacia y viabilidad que puede tener. Experimentos como los que están viendo estos días en la capital de España no los quieren ver, desde luego. No tiene nada que ver



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Madrid con Ciudad Real, pero cerrar un día una calle y otro día no y un día los pares y otros los impares, para Ciudad Real no les gusta. No es necesario, máximo cuando hay una ruta marcada por un Plan de Movilidad que a día de hoy se está aplicando salvo que se vaya a hacer otro. Entienden que sea en el Consejo de Movilidad donde se debata esto y se conozca la opinión de los vecinos afectados diciendo qué les parece y conozcan las medidas que se van a adoptar de cara a garantizar la efectividad de las medidas que se adopten. Sin embargo no están de acuerdo, precisamente porque creen que se debería ver primero en el Consejo Local de Movilidad, con que se inste al equipo de gobierno a realizar la actuación urbanística que plantean. Entienden que debe ser dictaminada de forma adecuada por los técnicos municipales. Sólo con el ejemplo de la cuantía económica ya es una cuestión que habría que ver. Lo que se conocía de Movilidad por parte de la Sra. Zamora y Ganemos era que iban a hacer un Plan de Movilidad nuevo y por ende eliminar la zona azul. Saben que ni una cosa ni otra pero si saben ya el Plan de Movilidad Urbana que quieren para Ciudad Real o bien si es que el Plan de Movilidad Urbana del PP es el que entienden que es el adecuado y el que merece esta ciudad.

A continuación el concejal delegado de Movilidad, Sr. Serrano de la Muñoza, toma la palabra para decir que en principio la propuesta puede ser buena pero las calles de prioridad peatonal no son una solución universal a todas las calles. No se puede hacer de esta manera, a golpe de moción. Están de acuerdo en que es una cuestión que hay que estudiar dentro del Consejo Local de Movilidad. Es una posibilidad que habrá calles que puedan ser peatonales, sin ningún problema, y habrá calles que puedan ser prioridad peatonal. Algunos de los objetivos que plantean en esta moción no se consigue con la prioridad peatonal. En uno de los puntos dice que se mantendrán los pasos de peatones. En las calles de prioridad peatonal no hay paso de peatones, los peatones podrían cruzar por cualquier sitio de la vía pública. Un par de párrafos más adelante dice que los vehículos deberán circular con la máxima precaución por la posible invasión de la vía por otros usuarios. Si hay pasos de peatones, otros usuarios no podrán invadir la vía pública por donde no sea un paso peatonal. No es la solución pero el compromiso está y la partida de 35.000 euros para peatonalizaciones está, para estudiar las diferentes alternativas. Hace falta un estudio de flujo sobre si va a haber calles peatonales o de prioridad peatonal, porque luego se dice que lo que gusta son los pasos de cebrá resaltados, con los que hay que tener cuidado porque también estamos jugando con la accesibilidad de la vía pública. No se puede poner pasos de peatones resaltados. Por lo tanto, no es una cuestión universal para todas las vías, solamente las calles que proponen que no tienen por qué ser esas sino otras diferentes, pueden utilizar el Plan de Movilidad Urbana y Sostenible desarrollado por la consultora Doymos durante la época del Grupo Popular, sí claro, los datos se examinaron y están hechos como era la ciudad, efectivamente. Pero es una cuestión que se debe estudiar y debatir dentro del Consejo Local de Movilidad porque también habría que hacer un estudio de flujo de tráfico por si alguna calle se puede cerrar, siempre y cuando garantizamos el uso de residentes, de cargas y descargas. No pueden peatonalizar con pivotes universalmente porque debemos garantizar los servicios y los servicios de emergencias en todas y en cada una de las vías. Tampoco pasaría nada por quitar aparcamientos siempre y cuando se dieran alternativas. Es cierto que se hizo una ampliación, porque según el estudio, no se estaba consiguiendo el objetivo de reducir los vehículos porque se estaba saturando la zona azul, por eso se instaló el aumento de la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

zona azul. A día de hoy, con las medidas y el fomento del autobús, los cambios de líneas, los abonos que desde la colaboración la corporación ha ido sacando, han ampliado en casi 20.000 más los usuarios del autobús desde el año pasado. Sí que han mejorado en transporte público. Tienen que reducir la entrada de vehículos al centro, sí, con alternativas de disuasorio. No pasaría nada cuando llegado el momento y reduciendo dentro de las posibilidades de los contratos a 20 años la zona azul. Pero todo esto no puede ser con una moción de cuatro calles, prioridad peatonal todo. Quiere que entiendan que es un debate que se puede llevar a fondo con gente de todos los ámbitos, Universidad, Urbanismo, Técnicos de Movilidad, gente de la ciudad, asociaciones ciclistas, todo eso. Ese debate lo emplazaría al Consejo Local de Movilidad viendo alternativas y se abordará durante este año. Con los datos de la ciudad y con todo lo que sea necesario, pero en este caso concreto con esta moción deben decir que no porque no estaría bien.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Fernández-Bravo García y dice que respecto a lo que dice el Sr. Serrano cree que no se ha enterado, con todo el respeto. Lleva muchos años de su carrera profesional, trabajando con temas de movilidad y de tráfico y sinceramente cree que de movilidad puede saber más que él. Los pasos de cebra resaltados obviamente son resaltados de la vía de rodadura, no van a ser unos pasos de cebra resaltados de la acera, eso no existe en ningún país del mundo, ni en España. Cómo van a poner un paso de cebra resaltado de una zona donde existe una acera. Evidentemente en las zonas en las que haya un paso de cebra a nivel de vía no van a resaltar la vía porque sería ridículo y estúpido. Si tienen un paso de cebra adaptado a nivel de vía de rodadura, no van a poner en la zona de rodadura un paso de vía resaltado, sería ridículo. Pensaba que en la moción estaba suficientemente claro que primero lo que se pretendía era que se aprobase y que se diera traslado al Consejo de Movilidad para su conocimiento e informe. Pide perdón por el error en la transcripción y poner Comisión en vez de Consejo. Por eso se pone que el Consejo Local de Movilidad informe positivamente. Previo a realizar el 2º punto el Consejo tendrá que dar el visto bueno a esta actuación porque si no sería ridículo. Para qué se va a llevar la actuación urbanística y luego van a presentar el informe al Consejo Local de Movilidad. Lo lógico es que si están diciendo que esta moción se remita al Consejo es para su informe preceptivo, evidentemente. A los señores del PP les dice que le encantaría que hablaran de esta moción, que todos saben que el PEMUS lo hicieron ellos, todo lo que está hecho y lo que no, lo han hecho ellos porque llevaban 20 años en el gobierno. Lo que sí ve es que están de acuerdo y le agrada y espera que la duda se aclare en cuanto a lo que manifestaba de la moción. A Ganemos les dice que lo que quieren es prohibir, como siempre. Quieren priorizar la utilización de la vía por parte de los peatones y bicicletas antes que la de los vehículos, prohíben la circulación de los vehículos. No les gustan los toros, prohíben los toros. No les gustan los circos con animales, prohíben los circos con animales. Ellos están intentando que ambas realidades convivan juntas y que puedan solucionar un grave problema que no sabe cómo pretenden solucionar los señores de Ganemos el problema del parking de la Plaza Mayor porque si peatonalizan el centro, cómo se pasa al parking. Sin embargo si le damos zona de prioridad peatonal, ese acceso al parking estaría perfectamente solventado, porque podrían llegar a entrar. Si se peatonaliza el centro el acceso al parking de la Plaza Mayor sería muy dificultoso y entraríamos en un problema con el flujo de circulación vial de Ciudad Real que se perjudicaría muchísimo si sólo dejasen una vía de entrada al parking de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

la Pza. Mayor. Sinceramente cree que con la aclaración perfectamente se podría aprobar esta moción.

El Sr. Fernández Morales. dice que no va a entrar al trapo porque no merece la pena. Dice que lo que ofrece es un acuerdo para intentar sacar la moción adelante. Están de acuerdo en el proyecto, en la idea, en lo que menos es en la aplicación generalizada que es lo que se deduce de la moción y también es importante que quien decida cómo y dónde aplicar sea el Consejo de Movilidad y previo informe de los técnicos porque es una cosa muy seria y si alguien sabe de verdad de esto son los técnicos de Movilidad del Ayuntamiento de Ciudad Real. Por lo tanto, en la línea de la Sra. Roncero, le propone que mantengan el primer punto del acuerdo para que la moción se traslade al Consejo de Movilidad para que allí se debata, incluso se podría incluir a la Mesa de la Bicicleta también para que la reciban y la estudien y condicionar el 2º punto al resultado, porque a ellos les generaba contradicción. Condicionar el desarrollo de la propuesta al resultado del paso de la misma por el Consejo, en ese caso votarían a favor.

Seguidamente el Sr. Serrano de la Muñoza dice que puede ser que sepa más que él de Movilidad , pero hay una cosa de la que está seguro, que el Consejo Local de Movilidad sabe más que los dos juntos, por eso le insta a que se mande allí. Cuando decía eso era por una de las fotos que hay en la propia moción. En la foto de la calle Juan II, a su inicio, ponen las señales, es el 28 de prioridad peatonal. Hay un paso de cebra en ese punto donde dicen que se instalarán resaltos priorizando por los del tipo de pasos peatonales elevados. En esa misma foto se ve que la calle ya tiene la accesibilidad, si pusieran el paso de cebra, habría que cambiar toda la acera. Medidas que podemos hacer, el Plan Director de Movilidad Ciclista lleva eso, crear toda la ciudad a zona 30, favoreciendo tres alternativas de movilidad como puede ser la bicicleta haciendo que coexistan como vehículo que es con los vehículos a motor y fomentando su uso. Hablan también en la moción de que dentro de la ciudad no hay zona 30. Es porque ahora mismo lo que es zona 30 es el espacio interior de ronda. Lo pone, se sustituirá las señales 30 por la limitación de zona 20, no se dispone ninguna señal con esta limitación dentro del anillo porque como todo el anillo de la ronda es 30 solamente se pone señalización en las entradas de la ciudad. Cuando decía lo del Defensor del Pueblo, el Defensor del Pueblo nos ha solicitado qué medidas se van a realizar con respecto a la contaminación ambiental. Con una de las medidas que le podremos contestar con el Plan Director de la Movilidad Ciclista que buscan reducir efectivamente, el número de vehículos sobre la bicicleta y que la bicicleta utilice su espacio natural que es por la vía, no por las aceras interrumpiendo a los peatones, que esto es importante, le contestaran también y dentro de la EDUSI que el año que viene tienen planteados en primera instancia casi 800.000 euros para renovación de los autobuses con motor Euro6 que consumen mucho menos y para hacer paradas accesibles favoreciendo también así la peatonalización y el acceso de todas las personas al autobús. Las calles de prioridad peatonal no van a evitar que haya menos vehículos. También le insta a que esto, no como ha dicho que no le han entendido mal, instar al equipo de gobierno a que remita a la Comisión de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento esta moción para su conocimiento e informe. Su conocimiento y debate. Se debe debatir en el Consejo Local de Movilidad, pero cerrándonos a estas alternativas, a este tipo, en estas calles, no pueden estar de acuerdo,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

a favor de debatirlo siempre, y durante este año se hará porque para eso también tienen una partida para poder tomar medidas en este sentido.

Por último cierra la moción el Sr. Fernández-Bravo García y dice que evidentemente cuando se pone en una moción priorizando el uso de peatones sobre elevados no se está excluyendo los pequeños resaltos de goma o de hierro que se ponen en muchas otras vías, cuando se dice priorizar es priorizar, no única y exclusivamente. Donde hay un paso de cebría accesible no van a sobreelevarlo porque sería ridículo. Pensaban que había quedado claro pero aceptarían la transaccional de Ganemos porque realmente era su espíritu. Llevarlo al Consejo Local de Movilidad y que les informe e incluso si se quiere debatir. Esto no es algo rígido e inamovible. Como todo es esta vida, todo hay que debatirlo, no hay nadie que tenga la razón absoluta y entiende que con la aclaración se habrán disipado todas las dudas que tenían el Grupo Municipal Popular porque no hay ninguna contradicción y pueden votar a favor sin ningún tipo de problema puesto que finalmente esto se va a debatir en el Consejo Local de Movilidad y va a presentar su informe por lo que se alegra de que en el debate de la presente moción les hayan despejado todas las dudas que pudieran tener y que le confirme que lo del Defensor del Pueblo no era una inocentada como estaban diciendo al inicio de la exposición y que lo estaba buscando. Lo vio ayer y lo ha vuelto a ver hoy y lo ha impreso con la página del 29 de diciembre y seguía exactamente igual. Se alegra que hoy le confirme que el Defensor del Pueblo le ha pedido información por estas circunstancias y también espera disipar las sonrisas del principio que han estado de más. Por supuesto que el Consejo de Movilidad sabe más que los dos. Se alegra de que en el debate se hayan disipado todas las incertidumbres que tenía el Partido Popular y que con su voto positivo puedan sacar adelante la moción y se pueda debatir la posibilidad en el Consejo Local de Movilidad. No quieren prohibir, quieren avanzar en una ciudad más limpia, accesible, amigable con las familias y peatones por lo les agradecería su voto a favor.

En último lugar la Presidencia antes de someter la moción a votación aclara que sobre el Defensor del Pueblo no se bromea ni el día 28 ni ningún otro día y que cuando se recibe una comunicación del Defensor del Pueblo se toma con toda la seriedad que se debe y lo único que pide es que se le comuniquen los Planes de Actuaciones que se tiene en esta materia. En este Ayuntamiento ni se ha gastado ninguna inocentada ni se ha tomado a broma ningún requerimiento del Defensor del Pueblo

Sometido a votación por la Presidencia, al obtener 6 votos a favor, 9 votos en contra del Grupo Socialista, y 10 abstenciones del Grupo Popular, no se aprobó la siguiente moción, previamente dictaminada favorablemente en sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales de 23 de Diciembre 2016, y cuyo texto tras la transaccional formulada en este mismo acto por el Grupo Ganemos, dice lo siguiente:

D. PEDRO J. FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ, CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYTO. Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN CIUDAD REAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 91.4 Y 97.3 DEL VIGENTE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE LA SIGUIENTE

MOCIÓN DE PRIORIDAD PEATONAL

El centro de Ciudad Real como en la mayoría de las ciudades de nuestro entorno tiene en su centro el principal área de actividad: el mercado, el Ayuntamiento, la zona comercial y servicios varios además de concentrarse, en muchas ocasiones, el funcionamiento de muchas actividades de ocio y cultura.

La degradación ambiental y el consumo de espacio debido al uso intensivo de automóviles trae como consecuencia la falta de calidad de vida para muchos residentes del centro de Ciudad Real. Esta falta de calidad trae como consecuencia la "huida de residentes" hacia el exterior de la ciudad entrando en procesos de despoblamiento y de sustitución de usos que agrava aún más la calidad de los usos en el centro urbano.

Desde Ciudadanos queremos desarrollar **un área de prioridad peatonal** en el centro de nuestra ciudad. Un área en el que los desplazamientos a pie y/o en bicicleta tengan una prioridad respecto a los vehículos a motor, facilitándose así, la comunicación social y un uso más humano de la vía pública.



Como se puede apreciar hemos estudiado la forma de interconectar todas las zonas verdes del centro de la Ciudad; Jardines del Prado, Plaza de la Constitución, Plaza de S.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Francisco, además de las que ya se encuentran conectadas entre si, para crear un centro totalmente accesible y amigable con los peatones, que fomente el uso por las familias y que potencie el comercio de la zona.

El centro es una zona clave en la vida de Ciudad Real, tanto por sus actividades como por imagen de referencia obligada para todos los que la visitan, pero además es un área sensible donde los problemas generados por la movilidad del automóvil agravan las características urbanas de la ciudad. Con la ejecución de la actividad a desarrollar con ésta moción, el Grupo Municipal de Ciudadanos pretende desarrollar un **plan de prioridad peatonal** para que nuestra ciudad sea más "amable" para los visitantes y más "habitabile" para sus residentes.

El área a desarrollar y sus calles queda reflejada de la siguiente manera:

(Ver siguiente)



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



ÁMBITO DE ACTUACIÓN ZONA 1



Calle Alarcos del n° 19 hasta Plaza del Pilar

Calle Ciruela del n° 11 hasta Plaza del Pilar

Av. Rey Santo del n° 8 hasta Plaza del Pilar

Calle Bernardo Mulleras

Calle Juan II

Plaza San Francisco del n° 1 al n° 5



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



ÁMBITO DE ACTUACIÓN ZONA 2



Calle Postas del n° 19 hasta encuentro Av Alfonso X

Calle Reyes desde la Basílica hasta su encuentro con la Calle Postas

Calle Caballeros desde Palacio Justicia hasta su encuentro con la calle Postas

Calle Toledo desde Plaza de la Constitución hasta Plaza Mayor

Calle Calatrava desde n° 10 hasta Plaza Mayor

Calle del Prado



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

La descripción general de la actividad procedería de la siguiente forma:

Todos los usuarios de las vías deben de obedecer las señales de circulación ya existentes por los que transiten o circulen.

Se mantendrán las zonas de aparcamiento ya existentes, tanto las residentes (zona naranja) como las zonas de aparcamiento con límite de tiempo (zonas azules).

Por razones de seguridad vial y de tránsito peatonal se mantendrán los pasos de peatones, señalizados horizontalmente mediante una serie de líneas blancas de 50 centímetros de ancho cada una, dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada, con pintura antideslizante y siempre cumpliendo los requisitos de accesibilidad.

Y las actuaciones a realizar serían las siguientes:

- Las zonas con prioridad peatonal se señalizarán a la entrada y salida de las mismas, con una señal S-28 que indique una velocidad máxima de 20 km/h y los conductores deben dar prioridad a los peatones tal como indica el Reglamento General de Circulación. Esas mismas señales se pintaran en el asfalto para recordar a los conductores que nos encontramos en una zona de prioridad peatonal.



Señal de prioridad peatonal

- Además se sustituirán las señales de 30km/h por la limitación de 20km/h creándose una zona céntrica de la ciudad priorizando al peatón donde podrán atravesar y caminar por la calzada, para lo cual, deberán cerciorarse de que pueden hacerlo sin riesgo ni entorpecimiento indebido que, en nuestro caso, no se dispone ninguna señal con ésta limitación dentro del anillo indicado. Esas mismas señales se pintaran



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

en el asfalto para recordar a los conductores que nos encontramos en una zona de prioridad peatonal.

- Así mismo y al inicio de la zona de prioridad peatonal se instalaran resaltos de limitación de velocidad, priorizando por los de tipo de paso de peatones sobre elevados, que, además de contribuir a la reducción de velocidad, consigue que instintivamente los conductores no accedan a dicha zona, reduciendo con ello la circulación en el centro.

Los vehículos deberán circular con precaución ante una posible invasión de la vía por otros usuarios y adecuar su velocidad a la de las personas que circulen a pie y/o bicicleta sin sobrepasar nunca la velocidad máxima impuesta.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) ya contempla y estudia un plan para peatonalizar el centro de nuestra ciudad, y por motivos económicos, no se ha podido llevar a cabo hasta ahora.

Los posteriores planes; El Plan de Seguridad Vial y el Plan Director de la movilidad Ciclista también se dirigen en dicha dirección.

Desafortunadamente, y como ya hemos indicado, la peatonalización del centro no se ha podido llevar a cabo pero lo que es claro es que los Equipos de Gobierno anteriores y el actual, la comisión de movilidad y los colectivos que la conforman han manifestado su voluntad de plantear la peatonalización del centro.

Desde Ciudadanos queremos solucionar la situación de bloqueo (por motivos presupuestarios) con el que nos encontramos en este punto y venimos a plantear una solución.

Queremos también mostrar las ventajas que tiene un plan de prioridad peatonal bien sea como solución definitiva o como paso previo a la definitiva peatonalización.

Queremos reflejar el análisis DAFO que se incluye en el informe "Criterios de Movilidad, Las zonas peatonales" de la Fundación RACC:



	ZONA PEATONES	ZONA DE PRIORIDAD PEATONAL
DEBILIDADES	Mayor coste de implantación Menor flexibilidad	Necesita mobiliario urbano para evita aparcamientos ilegales
AMENAZAS	Dificultades de gestión (tarjetas, llaves para residentes...)	Utilización indiscriminada por vehículos foráneos
FORTALEZAS	Mayor control acceso a vehículos y del aparcamiento ilegal	Menor coste de inversión, más flexibilidad y gestión más fácil
OPORTUNIDADES	Integración dentro de la renovación urbanística de la zona	Implantación inmediata

Las ventajas de la zona de **prioridad peatonal son evidentes:**

- La actividad comercial se ve beneficiada al disponer las personas de más espacio y tranquilidad para realizar sus compras.

- A corto plazo se ve mejorada una calidad de vida de los ciudadanos, en especial de la población residente. Y a medio y largo plazo se aprecia un cambio progresivo en los hábitos de movilidad que comporten una utilización del vehículo más coherente y un fomento de la movilización a pie.

- Se consigue reducir la contaminación acústica al disminuir el número de vehículos que pasan por las vías.

- Se mantienen la totalidad de las plazas de aparcamiento.

- No se limita el acceso de los vehículos, si se prioriza la utilización peatonal de la zona.

- Es completamente reversible y también ampliable.

- Crea conciencia social y avanza un futuro centro peatonal.

- Permite limitaciones de accesos temporales con motivo de festividades o actos que requieran tal fin.

- Y su inversión es mínima respecto a la peatonalización de las calles. Siendo que, además, esta actuación puede ser llevada a cabo por los propios servicios municipales.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Para ello hemos elaborado un coste modelo de la cuantía que habría que destinar para llevar a cabo la moción, previo estudio comparativo de precios, según el plano que se adjunta a continuación:

El mapa muestra una zona urbana de Ciudad Real con varias calles y edificios. Se han marcado dos zonas con el código S-28 y S-29. Una zona S-28 está ubicada en el centro, rodeada por calles como Calle de San Mateo y Calle de San Andrés. Otra zona S-28 está en el sur, cerca de Calle de San Mateo y Calle de San Andrés. Una zona S-29 está en el norte, cerca de Calle de San Mateo y Calle de San Andrés. Hay una zona S-28 y una zona S-29 en el centro, y una zona S-28 y una zona S-29 en el sur. Hay una zona S-28 y una zona S-29 en el centro, y una zona S-28 y una zona S-29 en el sur.

Los iconos muestran un peatón, un coche y una casa. El icono S-28 es azul y blanco, y el icono S-29 es azul y blanco con una línea roja diagonal que indica prohibición.

NOTA: LAS SEÑALES SE DISPONDRÁN COLOCADAS A CADA LADO DE LA VÍA



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Plan de Prioridad Peatonal

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 1 PLAN PRIORIDAD PEATONAL

U18VAR030 ud SEÑAL RECTANGULAR NORMAL S-28 60X40 cm.

Señal rectangular de 60x40 cm., S-28 s/Reglamento de circulación, normal y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación hasta 3m y cimentación, colocada.

18							18,00		
							18,00	85,19	1.533,42

U18VAR040 ud SEÑAL RECTANGULAR NORMAL S-29 60x40 cm.

Señal rectangular de 60x40 cm., s/Reglamento de circulación, normal y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación hasta 3 m y cimentación, colocada.

5							5,00		
							5,00	162,39	811,95

U18HRR020 m REDUCTOR MODULAR DE GOMA 3 cm

Reductor de velocidad en vías urbanas con límite de velocidad 20 km/h, suponiendo un mínimo de 3m de ancho por vía formado por elementos modulares de goma natural de 3 cm de altura y resaltados mediante bandas amarillas y negras, paralelas a la dirección de la marcha. Las cintas amarillas serán encastradas y de lámina elastoplástica de elevada retroreflectancia y antideslizantes. La fijación al pavimento será mediante tornillos de expansión, completamente terminado.

9	3,00						27,00		
							27,00	242,23	6.540,21

TOTAL CAPÍTULO 1 PLAN PRIORIDAD PEATONAL 8.885,37

TOTAL 8.885,37

Observamos que el coste para una implantación de prioridad peatonal en Ciudad Real es mínimo frente a todas las ventajas y beneficios que se consiguen para nuestra ciudad.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Desde Ciudadanos pretendemos con esta iniciativa conseguir actividades más respetuosas con el medio ambiente, incentivando el transporte público, el apoyo al pequeño comercio y en resumen activar los “modos verdes” en nuestra ciudad.

Por tanto, por los motivos anteriormente expuestos, el grupo municipal CIUDADANOS solicita al pleno las siguientes adopciones:

ACUERDOS.-

Primero.- Instar al Equipo de Gobierno a que remita al Consejo Local de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real la presente moción para su conocimiento e informe.

Segundo.- En caso de informe positivo del Consejo Local de Movilidad, instar al Equipo de Gobierno a realizar la actuación urbanística planteada, creando una zona de prioridad peatonal en el centro de Ciudad Real conforme a los criterios indicados en el cuerpo de la presente moción y crear así UNA ZONA CERO de prioridad peatonal en la zona centro de Ciudad Real incidiendo en las vías contempladas en ésta moción.

SEXTO. MOCIÓN DEL GRUPO POULAR EN APOYO DE LA GUARDIA CIVIL.

Por el Sr. Secretario General de Pleno se da cuenta de que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016 al obtener 5 votos a favor y 6 abstenciones de los Grupos Municipales Socialista y Ganemos.

Por la Presidencia se concede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Rodríguez González quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe de este punto del orden del día, cuya texto se transcribe en la parte dispositiva del mismo.

A continuación el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Fernández Aránguez que dice que se pide manifestar la opinión y actitud política ante unos hechos que han ocurrido tanto en Alsasua (Navarra) como en Manresa (Barcelona). Al tratarse de manifestar dicen que ahora siempre van a estar al lado de las Fuerzas y Cuerpos de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Seguridad del Estado, al lado de las personas que defienden el estado de derecho, nunca al lado de personas que tienen ideologías "filocomunistas-dictatoriales" o separatistas, que quieren terminar con los derechos. Si se trata de un manifiesto, ellos manifiestan que van a manifestar en voz alta y están completamente de acuerdo con esta moción.

Seguidamente el portavoz del Grupo Municipal Ganemos, el Sr. Heredia Rodríguez que dice que se acaba de cumplir la predicción de su compañero Jorge, otra vez el Grupo Municipal Ciudadanos va a apoyar una moción de ámbito estatal, es la segunda vez que esto ocurre. También apoyó la sacrosanta unidad de España que trajo a este Pleno el PP y debe ser que solamente cuando le dan un toque a nivel nacional es cuando aprueban mociones de ámbito estatal. Hay otras mociones también muy importantes que se presentan a este Pleno de ámbito estatal que afectan a los vecinos y vecinas de Ciudad Real y sin embargo Ciudadanos se lava las manos. Ha tenido que bucear bastante en este tema aunque en las últimas semanas ha tenido una repercusión en los medios de comunicación en ámbito estatal. En un primer vistazo la moción del Partido Popular mete aquí lo de la supuesta agresión de los guardias civiles en Alsasua, y dice supuesta porque no hay ninguna sentencia judicial que así lo diga, que él sepa. Parece constatar que el Partido Popular no pasa del artículo dos de la Constitución y no defiende otros artículos tan importantes como son el derecho al trabajo o a la vivienda y a las pensiones, pero es que hay un artículo 24 que deberían conocer que es el derecho a la tutela judicial efectiva y a la presunción de inocencia. Estos hechos están siendo investigados por la Audiencia Nacional y habrá que esperar a ver qué dicen las investigaciones y a ver qué ha pasado. Dice que él, desde luego, no ha estado en el bar de Alsasua o en el acto de Manresa y no sabe qué paso. Habrá que esperar a una sentencia judicial. Hay otras formas de defender a la guardia civil. Creen que hacen muy bien su trabajo y que hay una serie de reivindicaciones hechas por la guardia civil que han sido ignoradas por el Partido Popular y que podían haber tendido remedio y no ahora con esta moción que sabe qué busca. Hay asociaciones de policías y de guardia civil que han manifestado durante todos estos años los problemas que tienen sus servicios como que no hay chalecos antibalas para todos y que si hay un guardia civil quiere un chaleco se lo tiene que comprar de su bolsillo, ese es el apoyo que ha mostrado el gobierno del Partido Popular al cuerpo de la Guardia Civil. Ha sido denunciado en varias ocasiones por la Asociación Unificada de Guardia Civil pero el anterior Ministro del Interior no hizo ni caso a las reivindicaciones de los miembros de la Guardia Civil. Ha hecho una serie de medidas que han sido calificadas por esta Asociación como represión de los derechos sindicales y asociativos de los miembros de la Guardia Civil. También se ha aprobado el nuevo Código Civil Militar y hay una reducción de plantilla que merma bastante el trabajo que viene desarrollando el Cuerpo de la Guardia Civil. Ganemos confía en la labor de la Guardia Civil y de hecho la apoyan. Tienen su portavoz de Defensa de Unidos Podemos es un Guardia Civil que se llama Juan Antonio Delgado, miembro de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y ha denunciado en muchas ocasiones esta dejadez que ha tenido el gobierno del Partido Popular con la Guardia Civil. La Guardia Civil hace muchas cosas buenas y una de ellas es que tiene un gran dispositivo para delitos informáticos. Invita a la Sra. Merino que denuncie ante la Guardia Civil los hackeos que pueda sufrir en sus cuentas de Facebook porque, desde luego, darán con el culpable.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por la Presidencia se concede la palabra a la portavoz del grupo socialista, la Sra. Martínez Arcos que anuncia que desde el equipo de gobierno van a abstenerse e intentará explicar el sentido del voto. No por su más firme condena a cualquier tipo de agresión no sólo a la Guardia Civil sino a cualquier Cuerpo o Fuerza de Seguridad del Estado, como debe ser. Es incomprensible que en un Estado de derecho y democrático se sucedan este tipo de actuaciones contra cualquier miembro o cuerpo de seguridad del Estado o cualquier funcionario público ya sea en la Sanidad o Educación. La agresión y la violencia hay que condenarla siempre en cualquier momento y lugar y más en estos foros. Pero no pueden discriminar y hacer mociones para unos y para otros no, hay que hacerlas y mostrar el rechazo para todos. Desde el Ayuntamiento siempre que desde la FEM se convoca cualquier minuto de silencio y consideran que tienen que mostrar su rechazo a cualquier tipo de atentado o acto violento se hace y se secunda y hay que agradecerse a todos los Grupos políticos. Pero este tipo de mociones lo único que hace, desde su humilde opinión, es poner a un Cuerpo como instrumento político para crear un debate donde no lo hay porque cree que desde todos las fuerzas políticas de un Estado democrático rechazan la violencia y cree que el debate se debe centrar en otros asuntos que no están sobre la mesa y más que deberían estarlo porque el Partido Popular gobierna en la Nación y la competencia, la Dirección General de la Guardia Civil depende del Ministerio del Interior y deberían ser ellos los que pusiesen remedio a otras muchas reivindicaciones y muchas faltas que hace la Guardia Civil y que el compañero de Ganemos ha detallado. Puntualiza que actualmente la plantilla de la Guardia Civil consta con 77.301 efectivos, el Plan que ha presentado la Dirección de la Guardia Civil es de 2017 a 2019 de 21.000 chalecos, eso significa que se sortean entre las parejas a ver quién vive o quién muere en su caso. Las mujeres directamente no se lo sortean porque no hay chalecos para la morfología de la mujer. Esas son reivindicaciones importantes, cuestiones quizá no de una moción para un Ayuntamiento sino para el Congreso de los Diputados y el Partido Socialista tiene que apoyar este tipo de reivindicaciones. Morfología de la mujer, aumento de las plantillas, sobretudo el movimiento de las vacantes, medidas positivas para la igualdad real y efectiva del hombre y la mujer de la Guardia Civil. Hoy ha habido una noticia importante, la primera mujer que ha llegado a una escala importante en la Guardia Civil, todas esas medidas son importantes en el debate del Congreso y lo que hoy se presenta es asumido por todos los partidos que es el rechazo absoluto a cualquier agresión, a cualquier miembro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

A continuación el Sr. Rodríguez González dice que se sorprende bastante la intervención del PSOE pero la de Ganemos no o Podemos, porque más o menos sabía por dónde iba a ir. Se dirige a la portavoz del PSOE y le dice que cuando quiera quedan y traen mociones y hablamos de medios materiales y humanos, de morfología y de chalecos pero hoy no venían a hablar de eso. Hoy sólo querían mostrar su apoyo y solidaridad a la Guardia Civil ante unos hechos que a ellos y a muchos vecinos les parecen injustificables. Les parece un buen momento, es Navidad, hay muchos Guardias Civiles que están fuera de sus casas, que están destinados en embajadas o misiones internacionales y les parecía importante hacerles llegar el cariño y solidaridad del Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real. En este asunto de la violencia no se puede ser tibio. Les dice que han mostrado una tibieza que tendrán que explicar muy bien. Porque en este asunto se está con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o se está con los violentos, no hay medias tintas. No se



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

puede ser tibio ante acciones de kale borroka, de agresiones injustificadas a miembros de la Guardia Civil, por ser españoles y guardias civiles, no pueden ser tibios y los señores de Ganemos o Podemos, han vuelto a enseñar la patita de lo que son realmente. Esta es una moción aséptica, que no dice nada inconveniente más allá de mostrar su apoyo a una institución que en su largo camino de servicio y dedicación a la sociedad ha ido dejando la vida de muchos de sus miembros. No sólo en acciones de guerra cumpliendo la misión encomendada, otros perecieron en el rescate de personas en peligro cumpliendo con el mandato de la cartilla de la Guardia Civil de ser pronóstico feliz para el afligido. Otros cayeron defendiendo personas y bienes frente a malhechores respondiendo a su compromiso de defender el orden y la ley como dice su himno, y por eso, por toda esa historia de dedicación y sacrificio al bien común no pueden permanecer impasible ante los ataques que se le puedan hacer llegar por distintos motivos políticos. Los partidos políticos tienen la responsabilidad de ser el altavoz de los ciudadanos y manifestar el apoyo y solidaridad ante estas actuaciones injustificables. Por lo tanto, les pide, sobretodo al PSOE que es un partido de ámbito nacional y que siempre ha demostrado su respeto por los las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que recapaciten y voten a favor de esta moción porque sería importante para los hombres y mujeres de la Guardia Civil de esta provincia y de esta ciudad que desde el Pleno del Ayuntamiento hubiera un respaldo unánime a esta moción que sólo busca tener un reconocimiento a una institución que en Ciudad Real es ciudadana ejemplar desde el año 2014.

Seguidamente tiene la palabra el Sr. Heredia Rodríguez para decir que como siempre el Sr. Rodríguez viene con el argumentario traído de casa y que parece ser que no escucha las exposiciones que hacen. Reitera que ha dicho que están con la Guardia Civil y que su portavoz en la labor de defensa es un Guardia Civil que durante muchos años ha estado defendiendo los derechos de los miembros de la Guardia Civil. Hemos lamentado la violencia de estos hechos, lo dice su moción al final, pero creen firmemente en el artículo 24 de la Constitución. Presunción de inocencia. Se están investigando estos hechos en la Audiencia Nacional y en cuanto haya una sentencia se podrán pronunciar. No son jueces, como bien ha dicho el Sr. Rodríguez en multitud de Plenos y desde luego lo que no hace realmente favor a la Guardia Civil es esta noticia de hace unos días que dice "Un sargento de la guardia civil cesado tras multar a una diputada del Partido Popular". Las razones que han dado son necesidades del servicio y la reprobación de las autoridades., Lo tildan desde la Guardia Civil como una clara represalia política. Qué casualidad que estaba multada por aparcar en un sitio donde no se podía, como Esperanza Aguirre, como Soraya Sáenz de Santamaría. Parece ser que es costumbre desde su partido aparcar donde no se debe. Creen que nunca se tenía que haber cesado a este Guardia Civil. Dice que apoyen a la Guardia Civil pero de verdad.

Por último interviene nuevamente el Sr. Rodríguez González para cerrar la moción y vuelve a decir que no le sorprende y lamenta la intervención de Ganemos cuando dice que apoyan a la Guardia Civil pero lo primero que hace en su intervención es hablar de una supuesta agresión cuando para nadie es supuesta, nada más que para ellos. Todo el mundo ha visto los resultados de esa agresión en los rostros y en los cuerpos de esos guardias civiles y desde luego creen que es buen motivo para mostrar su apoyo y solidaridad. La Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo es el Cuerpo Policial que más



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

víctimas ha tenido. De los más de 800 muertos a manos de ETA en toda su larga historia el primero fue un guardia civil en 1968 y los dos últimos en 2009, los jóvenes Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá en Calviá (Mallorca) también eran guardias civiles. Eso da una muestra de cómo en 41 el terrorismo se ha cebado contra el cuerpo de la Guardia Civil y no pueden consentir que ahora los amigos de los terroristas, que todavía perviven en el país vasco y en algunos lugares de Cataluña, campen a sus anchas y se permitan agredir a los guardias civiles por ser guardias civiles y españoles con la pretensión de que se vayan del País Vasco o de Cataluña cuando lo único que hacen allí es lo que hacen en el resto de España que es garantizar la integridad física de todos los ciudadanos. Espera que la moción salga con el mayor respaldo posible.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 abstenciones de los grupos Socialistas (9) y Ganemos (4), acordó aprobar la siguiente moción:

EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 91,4 Y 97,3 DEL R.O.F. SOMETE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN

La Guardia Civil es una institución que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Depende del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios, y del Ministerio de Defensa en cuanto a misiones de carácter militar.

Además, atiende las necesidades del Ministerio de Hacienda relativas a Resguardo Fiscal del Estado, y vela por el cumplimiento de las normas y reglamentos relacionados con los diferentes órganos de la Administración Central, la Autonómica y la Local.

Es relevante señalar la relación con el Ministerio de Justicia (Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal) en la labor de Policía Judicial, con el Ministerio de Agricultura en las funciones propias de protección de la naturaleza, así como la relación entre la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y la Dirección General de Tráfico.

La misión principal de la Guardia Civil es garantizar la protección de los ciudadanos frente a los actos delictivos que puedan amenazarlos, asegurar el cumplimiento de las leyes llevando ante la justicia a todo el que las incumpla, defender el libre ejercicio de los derechos y las libertades y preservar la seguridad ciudadana.

En Ciudad Real, la Guardia Civil es una institución querida y respetada. Por ello el 14 de agosto de 2014 el Benemérito Instituto fue nombrado "Ciudadano Ejemplar" de nuestra ciudad, reconociendo así su vocación de servicio, su entrega, su sacrificio y su disciplina, además de la dedicación al servicio a los demás y a la defensa de las libertades públicas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Una institución que ha pagado con su sangre ese servicio público, dejando guardias civiles muertos en acto de servicio, en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y también, y fundamentalmente, víctimas de acciones terroristas.

Y cuando parecía que el fantasma del terrorismo se había alejado definitivamente, hace pocas semanas asistimos a una agresión totalmente injustificada a dos miembros de esta institución y a las mujeres que les acompañaban en Alsasua (Navarra). Una agresión por parte de los partidarios de los terroristas, de manera cobarde y propia de bandas criminales organizadas.

Hace unos días, esta vez en Manresa (Barcelona), simpatizantes de la formación radical CUP lanzaron bolas de pintura y quemaron fotos del Rey Felipe VI delante del cuartel de la Guardia Civil de esta localidad. Se trata de otro acto injustificable que busca amedrentar a los miembros de la Guardia Civil y a sus familias.

Es paradójico ver como desde partidos políticos implantados a nivel nacional, no se reaccione con contundencia ante estas agresiones y únicamente sean capaces, en voz baja, de emitir un simple comunicado "lamentando la violencia" sin poner nombre y apellidos a los responsables de estas acciones tan cobardes.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideramos que la Guardia Civil es un pilar esencial de nuestro Estado de Derecho, que cumple con su cometido de una forma eficaz y con una profesionalidad fuera de toda duda.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone, al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Manifestar nuestro más absoluto rechazo y condena ante las agresiones sufridas por la Guardia Civil en Alsasua y Manresa.
- 2.- Mostrar nuestro apoyo y solidaridad a la Guardia Civil ante estos injustificados casos de violencia.
- 3.- Remitir esta moción al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real.

(Ciudad Real, 19 de diciembre de 2016.-//Portavoz)



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SÉPTIMO. MOCIÓN DEL GRUPO GANEMOS "CIUDAD REAL APOYA A LOS REFUGIADOS"

Por la Presidencia se dispone un receso para descanso que dura desde las 18,55 hasta las 19,13 horas, en que se reanuda la sesión.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que la moción no fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística; y de Asuntos Generales en sesión de 23 de Diciembre de 2016 al obtener 2 votos a favor, 4 votos en contra por el Grupo Municipal Popular y 5 abstenciones de los Grupos Socialista y Ciudadanos.

En primer lugar, por la Presidencia se concede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ganemos, la Sra. Peinado Fernández-Espartero quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe de este punto del orden del día, cuya texto se transcribe en la parte dispositiva del mismo.

Seguidamente toma la palabra el concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Fernández-Bravo García que dice que Ciudadanos ha sido uno de los partidos políticos que más ha exigido a las autoridades que se cumpla con los compromisos adquiridos internacionalmente en cuanto a la aceptación de refugiados en nuestro país. Creen que hay que cumplir con esas obligaciones legales y morales. Ciudad Real, su Ayuntamiento y la corporación, ya hizo un apoyo expreso a los refugiados en el momento más álgido y cuando la mayor avalancha de llegada de los refugiados. No ven el motivo de por qué ahora tienen que volver a efectuar ese manifiesto porque no creen que en este momento haya surgido ninguna circunstancia diferente. Creen que esta moción utiliza a los refugiados para zurrar al rival político. Uno de los puntos que ponen en su moción, el más importante, porque el resto ya se han llevado a cabo por esta corporación, incluso la condena contundente por los atentados de Berlín con la que están absolutamente de acuerdo y así lo han manifestado públicamente todos en las redes sociales y en cada partido a título general. Lo peor de todo es que el punto primero que pretenden, ya se ha producido. Todos hemos tenido conocimiento de que la Sra. Merino ya ha solicitado esas excusas públicas por el mismo medio por el que se efectuó "la ofensa". No es que se hiciera por un periódico y luego por redes sociales, sino que ha sido del mismo modo. Con lo cual el punto primero está más que cumplido y le pide que aclaren por qué a día de hoy pretenden que se haga otro apoyo a los refugiados cuando ya se efectuó en su día. Debe haber un motivo porque si no se estaría utilizando torticeramente la figura de los refugiados para atizarle a un rival político y eso estaría de más.

La concejala del Grupo Municipal Popular, la Sra. Galisteo Gámiz toma la palabra y dice que el Grupo de Ganemos trae una moción para pedir el apoyo a los refugiados. Efectivamente es la segunda vez que en este Pleno van a hablar de ese apoyo. Quiere dejar claro el total apoyo de su Grupo a los refugiados, pero coincide totalmente con el Grupo Municipal Ganemos en que todo lo que piden ya se ha hecho. Le gustaría dejar claro que les guste o no a Ganemos, para el Partido Popular la prioridad son siempre las personas. Son un partido de corte humanista y que está buscando respuestas a una



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

situación compleja, dramática, como es el tema de los refugiados. La postura de su Partido, siempre ha sido defender el consenso para buscar soluciones a este drama, el drama de miles de personas que tienen que huir de sus hogares y rechazan la demagogia y la retórica vacía que ante este tema Ganemos sí practica. El gobierno de Mariano Rajoy se ha guiado siempre por los principios de solidaridad y de responsabilidad. No solo con las personas que huyen de la guerra o del terror, también con todos aquellos países que están recibiendo oleadas de refugiados, asumiendo y ejecutando la obligación de acogerlos desde estos países. Con responsabilidad coordinando los esfuerzos de todas las administraciones y las iniciativas solidarias de diversas ONG ´S que también en Ciudad Real se han realizado y se está realizando una extraordinaria labor. De la sociedad civil, incrementando medios humanos y presupuestarios para el sistema español de asilo. La solución a la crisis de los refugiados debe llegar siempre de la mano de la solidaridad, la responsabilidad y sobretodo la legalidad y se debe evitar siempre en un asunto tan trágico como es este la demagogia y la irresponsabilidad. Centrándose en sus cuatro peticiones, en su punto primero piden que su compañera rectifique y pida disculpas públicamente. Le dice lo que le acaba de decir el compañero de Ciudadanos, ya lo ha hecho, textualmente pidió disculpas y calificó de lamentable el comentario demostrando con ello su valía personal y política. Vienen a hablar de reprobación cuando siguen manteniendo en su Grupo Político de una dirigente del Partido Popular que tenía apariencia de ser una zorra pero que escupía como una víbora y que con su piel se podría hacer un precioso abrigo de zorra. Llevan casi dos años esperando una disculpa pública de su Grupo Político por estos insultos que se atreve a calificar de incalificables y por supuesto a su cese como secretario de su Grupo Político que le recuerda que cobra del dinero de todos y todas los ciudadrealeños. Lejos de pedir disculpas, el pasado 16 de noviembre, este mismo señor fue nombrado portavoz y coordinador del grupo activo del círculo de Ciudad Real, ahí es nada. El pasado 9 de septiembre la Junta de Portavoces de este Ayuntamiento acordó por unanimidad, es decir el voto favorable de los cuatro Grupos Políticos, por tanto también del Partido Popular, mostrar su voluntad de sumarse a la red de ciudades para recogida de refugiados sirios. En su punto tercero piden que como muestra de ello se instale en el balcón del Ayuntamiento una pancarta con el lema de bienvenidos refugiados. Les parece muy bien pero esto se abordó en el último Consejo Local de Cooperación Internacional donde se planteó el sitio más idóneo del sitio por las luces de navidad o la frase que poner, pero claro, no lo saben porque no fueron al Consejo. Nadie de sus cuatro concejales tenía gana de trabajar ese día ni el anterior que hubo Consejo Local de Sostenibilidad y tampoco ninguno tenía gana de trabajar. Por último piden que condenen de forma contundente el atentado terrorista que ha causado decenas de muertos y víctimas en la ciudad de Berlín. De nuevo llegan tarde, ya lo han condenado de manera contundente. No obstante, no tienen ningún inconveniente en volverlo a condenar en este Pleno. Por todo ello le anuncia que si retiran el primer punto, no tendrían ningún inconveniente en apoyar su moción.

A continuación la portavoz del grupo socialista, Sra. Martínez Arcos, dice que desde su Partido van a votar de manera favorable esta moción en todos sus puntos y quiere aclarar por qué. Les parece muy reprochable el comentario en las redes sociales de la concejala del Partido Popular en este Ayuntamiento, un comentario muy poco sensible y con poca responsabilidad política que al cargo se le supone. En segundo lugar cree que en Ciudad Real, hablando como equipo de gobierno, el trabajo que se está haciendo en



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

colaboración también con Cruz Roja y CEPAIM, que son las dos entidades que se encargan de prestar esa ayuda a los refugiados que se encuentran en Ciudad Real, son 120 personas y los vecinos y vecinas de Ciudad Real deben saber que se hace un trabajo desde todas las concejalías de manera total y global. Esta ayuda y solidaridad y este respeto hacia estas personas que viven y conviven con nosotros aquí en Ciudad Real. Efectivamente, como dice Aurora, en el Consejo Local de Cooperación Internacional se trató el tema de la pancarta, a petición de la Plataforma Pobreza Cero, la iniciativa se está estudiando en el Consejo y debe ser allí donde se estime dónde se instale y el lema más representativo con la situación. Con el último punto de la moción se vuelve a la moción anterior. Condenan cualquier tipo de violencia, de atentado. Una vida vale lo mismo independientemente del punto geográfico donde se encuentre, por imposición o decisión propio. Atentar contra una vida tiene que tener siempre una condena independientemente de dónde se encuentre. Ellos mostrarán siempre su repulsa y condena a cualquier tipo de atentado terrorista, en cualquier lugar donde se produzca.

Seguidamente la Sra. Peinado Fernández-Espartero contesta al Grupo Municipal Ciudadanos y al Grupo Municipal Popular al mismo tiempo, les dice que no pueden retirar el punto primero porque la Sra. Merino no se ha disculpado en redes sociales por mucho que insistan. Literalmente después de intentar decir que su cuenta ha sido hackeada con un comentario que ella no había puesto, lo que publica es revisada mi cuenta de Facebook, he podido comprobar que el comentario sobre los refugiados ha podido herir la sensibilidad de algunas personas y por tanto puedo asegurar que no era mi intención herir la sensibilidad de nadie, que no era mi intención en ningún caso dice literalmente. Eso, no es una disculpa, en absoluto, sobre todo cuando la Sra. Merino pide con tanta contundencia que los demás se posicionen ante otros comentarios que aparecen en redes sociales. Y no se puede tener la piel tan fina y tener puño de hierro y mandíbula de cristal. Los demás también han aclarado esa situación en numerosas ocasiones y sigue insistiendo en lo mismo. Lo que pone la Sra. Merino en su Facebook no es una disculpa en ningún caso y nadie lo entiende como tal. De tal manera entiende que si es una cuestión de una mala interpretación podrá aclararlo y decir claramente que se disculpa y lo vemos necesario porque no lo ven claro. No van a retirar ese punto, ni muchísimo menos. Es un caso claro de xenofobia y no es un caso aislado. Hay declaraciones muy similares de otros concejales de otros municipios y de personas públicas que publican comentarios similares a estos bajo el talante del Sr. Mariano Rajoy que acaba de hacer en su exposición. Entienden que esta moción es necesaria porque cuando un cargo público y una institución hace un comentario de ese tipo hay que posicionarse en contra de eso y el Ayuntamiento de Ciudad Real como institución pública tiene la obligación de decir alto y claro que no comparte las opiniones de la Sra. Merino en esta situación.

El Sr. Fernández-Bravo García insiste en que no las comparten, que cuando se llega a un momento dado que se hace un manifiesto que se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales en un sentido y se lo dice aceptando en términos dialécticos su argumentario aunque no cree que sea así, se posicionaron y recuerda que fueron los primeros que dijeron que se apoyara a los refugiados, y cree que ya se han posicionado. Realmente les hubiese gustado que en esta segunda intervención les hubiese aclarado la necesidad de volver a hacer otro manifiesto cuando ya está hecho. No ha cambiado su



posición, están en contra. No van a votar en contra de la moción pero no le vemos sentido, con todo el respeto, creemos que es más un ajuste de cuentas que un ir a favor de los refugiados. Con lo del ajuste de cuentas se refieren a que le parece lógico que el PP en la contestación a esta moción les hiciera las alegaciones de su secretario, es lo lógico. Pero les ha parecido de más que lo utilicen en contra del Partido Popular, eso les ha hecho ver que esto más que una moción a favor de los refugiados con los que están todos por unanimidad, creen que esto es un ajuste de cuentas y que como la Sra. Merino ha estado vapuleando a su secretario aprovechan la ocasión. Le hubiese parecido más honesto y leal haber presentado una moción única y exclusivamente para la reprobación de la concejal, pero no hacer este batiburrillo, mezclarlo todo, intentar buscar una justificación de la reprobación y meterlo. No le gusta el estilo de esta moción y el estilo. Hubiese sido mejor tratarlo por separado el tema de la reprobación que están en su derecho y por otro el apoyo a los refugiados, que por cierto, ya está hecho. Las dos varas de medir del equipo de gobierno también le llama la atención. Porque cuando hay algo medio trabajándose para algunos Grupos Municipales se rechazan las mociones y cuando hay trabajándose algo y lo presenta Ganemos se acepta todo, entiende que son los socios de gobierno y este es el juego político pero aún aceptando esto tienen que mostrar a la luz pública que hay esa doble vara de medir. Sigue pidiendo y rogando que les expliquen por qué hay que hacer este apoyo expreso a los refugiados cuando ya se hizo en su día porque lo que no se puede es estar haciendo apoyos expresos continuamente y presentando mociones para hacer apoyos que ya se han hecho.

Nuevamente toma la palabra la Sra. Galisteo Gamiz y dice que está totalmente de acuerdo con el compañero de Ciudadanos y se dirige a la Sra. Peinado para decirle que verdaderamente lamenta profundamente que el único objetivo de esta moción sea embroncar el debate político. Lo hacen una vez más aprovechándose de la tragedia humana que supone el conflicto humano en Siria y la situación de cientos de miles de refugiados. Su moción está cargada de demagogia barata propia de politiquillos de tres al cuarto. Dicen que la Sra Merino no se ha disculpado y lee literalmente, Lola Merino: " pido mis disculpas de todo corazón, me parece que es un comentario lamentable". La presidenta de Amfar y diputada popular se disculpa por su comentario sobre las personas refugiadas durante un encuentro en Socuéllamos. ¿Es o no una disculpa? A ustedes no les sirve porque son más de plató barato de tv y montar numeritos aquí y en el Congreso buscando ese titular y esa noticia porque, insiste de trabajar nada de nada. Respecto a la postura del PSOE, le sorprende y le entristece. Insiste en que hay una disculpa pública que acaba de leer y que está en muchos medios, en google el primer titular pero hay varios. Piden la reprobación de una compañera que ha sabido rectificar no sólo en las redes sino también en prensa escrita. Está demostrando su valía humana y política porque de sabios es rectificar y van ustedes y aprueban la moción, ¿para qué? Para que pase lo que el Sr. Page que fue reprobado por el Ayuntamiento de Toledo siendo él Alcalde por unas declaraciones machistas en las que llamó chacha a una dirigente del Partido Popular, todavía están esperando que pida perdón y retire el insulto. Y es que consejos vendo que para mí no tengo. Esta es su vara de medir y su democracia. A ella le entristece profundamente que el PSOE vaya a apoyar una moción que no busca nada más que lo que busca y dice que prefiere ahorrarse el calificativo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

La Sra. Martínez Arcos dice que no sabe lo que buscarán otros Grupos Municipales pero que lo que el PSOE busca, lo que el PSOE pretende, lo que el equipo de gobierno hace es que está trabajando por los refugiados de la ciudad, es que está trabajando en colaboración con las entidades que están ayudando a estas personas. Rechazan cualquier tipo de atentado en cualquier lugar del Mundo y lo que también rechazan es cualquier comentario en redes sociales, que habría que empezar a utilizarlas de una manera más positiva de lo que se hace de forma general, y un comentario de este tipo se merece una rectificación y una disculpa como concejala del Ayuntamiento de Ciudad Real. Cree que los vecinos y vecinas de Ciudad Real se merecen esa disculpa pero no van a entrar más, no van a hacer demagogia que se utiliza en muchos casos en este Pleno. No importa las veces que se traiga a una Pleno como este un tema tan necesario y tan importante como es el apoyo y solidaridad con este drama mundial. Hay 65.000.000 de desplazados en el Mundo. No importa si es una o dos, y se dirige a los compañeros de Ciudadanos que siempre dicen que son los primeros, pero hay que estar atento a las intervenciones. No importa las veces que se manifieste públicamente el apoyo a los refugiados, no importa las veces que se traiga a este Pleno una moción de este tipo si es para trabajar en bien de estas personas y van a seguir en la misma línea y con el mismo voto.

La Sra. Merino Chacón pide la palabra por alusiones pero la Presidencia explica que no puede dársela porque el Grupo Municipal Popular ha decidido que la portavoz del Grupo para debatir esta moción iba a ser la Sra. Galisteo a pesar de que en la misma apareciera el nombre de la diputada, Sra. Merino, por lo que ni por alusiones le concede la palabra. La Sra. Galisteo aclara que su compañera no desea intervenir para debatir sino para disculparse públicamente en este Pleno como piden algunos Grupos y que así se pueda retirar el primer punto de la moción y votar a favor.

La Sra. Merino Chacón dice que no abrirá debate porque el debate y lo que se persigue con la moción es evidente. Quiere dejar claro, no ante Ganemos, que sobre una pregunta que apareció en su perfil de Facebook, ella en su momento dijo que si hería la sensibilidad de las personas lo sentía porque no era su intención, pero preguntada públicamente por los medios de comunicación lo dijo públicamente en la televisión regional y así lo recogieron las radios y los periódicos. Y dijo exactamente que pedía sus disculpas públicamente por esa pregunta que aparecía en su perfil de Facebook, que entiende que era una pregunta que dijo que era lamentable y dijo que en ningún momento se debería haber producido. No tiene ningún complejo al reconocerlo porque su intención no era en ningún momento el herir absolutamente a nadie. Ustedes se dan por heridos y afectados, lo siente de corazón, no era su intención y por lo tanto no le importa decirlo las veces que lo tenga que decir. Entiende que hay muchas cosas que puede haber muchas cosas malinterpretadas y que mucha gente puede pensar lo que pudo decir que no dijo que puede ser el caso, pero si se ofendieron ella pide disculpas públicamente.

Para cerrar la moción la Presidencia le concede la palabra a la Sra. Peinado Fernández-Espartero que el objetivo de esta moción es denunciar los comentarios de una persona que forma parte de esta Corporación, de la que ellos y ellas forman parte y el resto también y tienen que decir alto y claro que ni comparten ni aceptan declaraciones racistas de esta índole. Ese es el objetivo de esta moción, no hay otro. Es una moción



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

contra las declaraciones xenófobas con toda la gravedad que eso supone y sin paliativos. La Sra. Merino las ha hecho en el ejercicio de un cargo público, siendo mayor de edad y además contando con una amplia experiencia como cargo público lo que hace que se especialmente grave. La situación era grave y lo sigue siendo ahora. Aceptan en este sentido, porque uno de los objetivos de la moción era que la Sra. Merino rectificara y se disculpase ante un comentario que entiende que es racista y xenófobo y retiran el punto número uno de la moción y mantienen el resto de puntos.

Después de aceptar las disculpas de la Sra. Merino y retirado el punto número uno de la moción por el Grupo Municipal Ganemos, se somete a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de votos se acordó aprobar la siguiente moción:

Nieves Peinado Fernández- Espartero Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, para su debate y aprobación:

MOCIÓN CIUDAD REAL APOYA REFUGIADOS

La crisis económica, los desastres humanitarios y los múltiples conflictos bélicos que se desarrollan en el mundo, en especial el que asola Siria desde los últimos 5 años, ha provocado que millones de personas se vean obligadas a huir de sus países de origen en busca de refugio. Las imágenes de inmigrantes forzosos cruzando el mediterráneo han dado la vuelta al mundo. La Unión Europea y Turquía bloquearon las rutas de acceso a Europa condenando a millones de personas a campos de concentración en los que no se garantiza su seguridad ni su bienestar en una flagrante violación de los derechos humanos y los compromisos internacionales que han asumido nuestros países de la Unión Europea en general y nuestro país en particular.

El comportamiento vergonzoso de los gobiernos y las instituciones europeas contrasta sin embargo con el movimiento de solidaridad que los pueblos europeos han desarrollado para apoyar al margen de sus instituciones a las refugiadas y refugiados y en general a las víctimas del conflicto sirio. La ciudadanía europea se ha movilizado todos estos meses para procurar enviar toda la ayuda posible al pueblo sirio, para acoger a los ciudadanos que han solicitado asilo, esforzándose por realizar una acogida a la altura del reto histórico que supone el movimiento migratorio más grande desde la segunda guerra mundial. La sociedad civil europea se ha movilizado. Pero en muchos lugares de Europa, al tiempo que la mayoría de la ciudadanía se comporta de forma ejemplar, el discurso de la xenofobia alimentado por el miedo y la demagogia se abre camino en algunos discursos políticos que intentan criminalizar a millones de personas presentando una imagen distorsionada de la realidad de los que deben abandonar su tierra forzosamente. La actitud de gobiernos cobardes que han optado por cerrar sus fronteras y no afrontar el problema ha sido el caldo de cultivo perfecto para reforzar el discurso del miedo y el rechazo al indefenso. Este discurso penetra de forma preocupante también en nuestro país, y cada vez es más evidente en especial entre los dirigentes de la derecha de nuestro país, quienes cada día disimulan



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

menos un poso de ideología racista que es inaceptable en un estado social y democrático de derecho. Los intentos de presentar a las principales víctimas de la barbarie de la guerra y el terrorismo como verdugos son cada vez más frecuentes entre representantes públicos que deberían tener un comportamiento ejemplar en la defensa de nuestro ordenamiento jurídico en general y de los derechos humanos en particular, combatiendo y no fomentando los comentarios que inciten al odio o al rechazo hacia colectivos vulnerables.

En este sentido los comentarios realizados por la concejala **Maria Dolores MerinoChacón** en redes sociales relacionando el desgraciado y reciente atentado terrorista de Berlín con la acogida de refugiados nos resulta del todo inaceptable. Generalizaciones de este tipo solo contribuyen a estigmatizar a un colectivo que precisamente es la primera víctima del terrorismo del ISIS y otros grupos terroristas que con sus atentados en Europa buscan dificultar la llegada de quienes huyen de la guerra. Responsabilizar de los atentados a las personas que llegan a Europa en búsqueda de asilo es un ataque frontal a los derechos humanos, un acto de xenofobia que oculta la realidad de un colectivo que agradecido por la solidaridad europea, reside entre nosotros de forma pacífica en su inmensa mayoría. Declaraciones de este tipo, propias de partidos de la derecha más ultra de Europa como el Frente Nacional de Marie Le Pen en Francia, ponen en riesgo la convivencia y señalan injustamente a miles de personas que residen en nuestro país.

Por lo expuesto el Grupo Municipal GANEMOS propone:

PRIMERO.- Que frente a las actitudes xenófobas Ciudad Real vuelva a manifestar su apoyo a los refugiados y refugiadas cumpliendo la obligación de todas las instituciones públicas de respeto y promoción de los derechos humanos.

SEGUNDO.- Que como muestra de ello se instale en el balcón del Ayuntamiento una pancarta con el lema "Refugees Welcome" escrito de forma correcta.

TERCERO.- Condenar de forma contundente el atentado terrorista que ha causado decenas de muertos y heridos en Berlín así como el terrorismo que a diario actúa en países como Libia y Siria generando miles de víctimas civiles y obligando a millones de personas a abandonar sus hogares y solicitar asilo en otros países.

(En Ciudad Real, a 22 de diciembre de 2016.-//Nieves Peinado Fernández- Espartero.-
Concejala- Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS Ciudad Real)



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PUNTO OCTAVO. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que la moción fue dictaminada desfavorablemente por la Comisión de Urbanismo y Servicios Municipales de 23 de Diciembre de 2016 por obtener un empate en primera votación y dirimirse con el voto de calidad de Presidencia en sentido negativo.

La Presidencia concede la palabra a la concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Merino Chacón quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe de este punto del orden del día, cuya texto se transcribe en la parte dispositiva del mismo.

Seguidamente el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Fernández Aránguez dice que desde su Grupo consideran que esta moción del Partido Popular no afronta realmente la solución para terminar con el problema de la suciedad en la ciudad. Ya vienen diciendo en todos los medios de comunicación e incluso al equipo de gobierno que el problema radica en el personal. No hay personal suficiente, no hay personal suficiente para una ciudad como Ciudad Real porque aquí se actúa, según los técnicos del Ayuntamiento de Ciudad Real, por distritos y se van limpiando zonas. Esas zonas cuando se quiere volver a actuar sobre ellas ha pasado un tiempo en el cual se han vuelto a ensuciar de la manera que estamos por desgracia acostumbrados. Creen que si se quiere afrontar la solución a este problema, ya lo dijeron una vez, sólo hay dos opciones, o poner más personal a través de empleo público, pero sostenible, porque los planes de empleo no están funcionando y no dicho por él sino por los técnicos de limpieza que hacen una labor encomiable, no hay simbiosis entre las personas que vienen a trabajar por el plan de empleo y los funcionarios de limpieza, o se hace un trabajo más estable realizando una oferta más estable o contratan a una empresa privada para que realice esos trabajos para que realice esos trabajos y se le pueda exigir un trabajo y una producción adecuada. Están viendo que se está comprado maquinaria nueva y que hay una acción política clara para intentar paliar este problema pero el fondo de esta cuestión política es que falta personal. Hay que tomar medidas. En esta moción se van a abstener porque no quieren quitar intención, ellos han manifestado su posición y han dicho cómo creen que se puede resolver el problema.

Por su parte, el concejal del Grupo Municipal Ganemos, Sr. Heredia Rodríguez, manifiesta que parece que están viviendo el día de la marmota porque esto ya se discutió en el Pleno pasado. Aún así dice que no hay ningún problema y que van a volver a hablar sobre ello. Está de acuerdo en algo con el concejal de Ciudadanos y es en que el gran problema de limpieza es que no hay personal. Desde las anteriores legislaturas no se contrata personal cuando se podía, cuando las Administraciones podían contratar y no se afrontó ese problema ni se hicieron inversiones en el servicio de limpieza. Esas dos medidas, más personal y más inversiones son las que van a hacer salir al servicio de limpieza de la situación en la que se está. En el Pleno pasado se pedía al equipo de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

gobierno que incidiese sobre estas dos vías para solucionar el problema y se ha visto plasmado en el Presupuesto que han aprobado esta mañana, estas medidas que creen que pueden solucionar el problema del servicio de limpieza. Antes, cuando se podía contratar personal no se contrataba, ahora efectivamente, no se puede contratar personal por la ley Montoro como han debatido en este Pleno. Los operarios del servicio de limpieza limpia por distritos, efectivamente, y cuanto menos personal hay la frecuencia de paso de cada operario por cada distrito disminuye. Este problema se ve acentuado en verano cuando los distritos son más grandes porque hay bajas, vacaciones y demás, el operario tiene más distrito que cubrir y la frecuencia de paso, obviamente, disminuye. No podemos estar de acuerdo con la propuesta que hacía Ciudadanos de privatizar el servicio de limpieza porque esto a lo que nos conduce es a un servicio peor para el ciudadano, se ha demostrado que los servicios privatizados en su mayoría son más caros y para las arcas públicas no es que estén para derrochar dinero como se ha hecho con las privatizaciones estos últimos años. Para resumir, las dos cosas que se pedían al equipo de gobierno en el anterior Pleno, se han plasmado en el Presupuesto y por eso tienen que votar en contra de la moción.

La Sra. portavoz del grupo socialista, la Sra. Nieto Márquez comenta que viene otra vez el Partido Popular con una moción por urgencia que en esta ocasión trasladaron a las Comisiones y no están de acuerdo en que sea un tema urgente que se debatió en el anterior Pleno ordinario y se presentó con anterioridad a ese Pleno el Plan Integral 2016-2019 que también se presentó en el Consejo de Sostenibilidad, no creen que sea urgente pero no se niegan al debate de esta moción. Habla para justificar la urgencia de la moción que presentó a Comisión en que en estos días nos visita mucha gente y hace hincapié de las personas que nos visitan con motivo de la Olimpiada Marianista que es un éxito de participación e indudablemente la ciudad está llena de personas de toda España. En relación a esto de la Olimpiada, de la participación y de cómo está la ciudad en estos días, la Oficina de Turismo está desarrollando unas encuestas para valorar la opinión que estas personas que visitan la ciudad tienen sobre ocio, cultura, instalaciones deportivas y también de cómo ven la situación de la ciudad en torno a la limpieza. De uno a cinco que son los puntos que se están dando, el ochenta por ciento, valora en un cuatro la limpieza, por lo tanto se van a llevar una buena impresión de la limpieza y de la situación de nuestra ciudad. Estamos trabajando en buena línea con las inversiones incorporadas en el Presupuesto que no están ejecutadas pero sí las que incorporamos en el Presupuesto del 2016. Unas inversiones que ejecutaron con un valor de cerca de 270.000 euros. Por lo tanto están en la línea de mejorar un servicio de limpieza que ellos mejor que nadie saben cómo lo dejaron. Sin personal, con reducciones del 30% del personal a tiempo completo, la plantilla de lunes a viernes y de un 20% de la plantilla que presta sus servicios los fines de semana y festivos. Eso también han estado trabajando el equipo de gobierno pero mucho antes de la presentación del Plan Estratégico que se presentó el mes pasado. Ya en los Presupuestos del 2016 se incorporó una partida presupuestaria para contratar a los operarios de la bolsa de trabajo que constituyeron, porque ellos ni tenían bolsa de trabajo, y por lo tanto en 2015 no pudieron contratar a nadie y han contratado a diez operarios en un Plan Especial de Limpieza que han estado desde el 10 de octubre hasta el 31 de diciembre. Esa es su aportación de dotación de personal que no son del Plan del Empleo pero también han trabajado con los Planes de Empleo tanto de la Diputación como el Plan Extraordinario de la Junta de Comunidades, que antes tampoco existían y el Primer Plan



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Municipal de este equipo de gobierno, dotado de 500.000 euros y que desde el 1 de diciembre hay 14 operarios y 1 encargado trabajando en la sección de limpieza con un buen resultado hasta ahora. Están trabajando en la línea de dotación de personal porque indudablemente la dotación de personal que dejó el anterior equipo de gobierno era muy mermada, ahora respetan mucho a los trabajadores y antes los despedían, más aún los despedían y no dotaban en ningún momento las vacantes que dejaban y ahora ya quisieran ellos con la ley Montoro sacar personal y oposiciones porque la tasa de reposición no llega ni a un trabajador para todo el Ayuntamiento. Donde se puede trabajar, están trabajando dotando partidas presupuestarias para contratar personal, este año en los Presupuestos del 2017 que se han aprobado esta mañana han incrementado esas partidas a 120.000 euros y las inversiones de 2017 para dotar al servicio municipal de limpieza de los medios necesarios para hacer su trabajo. Hasta ahora estaban saliendo con máquinas que estaban más tiempo en el taller, porque son del año 92, 2000, máquinas obsoletas y pasan más tiempo en el taller que en cualquier otro sitio. También tenemos que contar con un mejor comportamiento cívico del ciudadano para contar con una mejor situación de limpieza en la ciudad. Se han iniciado campañas en los Centros Sociales con los técnicos de limpieza, también en los Centros Educativos. Hoy es el primer taller en Jugarama para que los niños y niñas aprendan a cuidar su entorno, reciclando y teniendo comportamientos cívicos en los espacios públicos y mañana habrá otro taller en Jugarama, de 7 a 9, al que están todos invitados. Por lo tanto, están trabajando la educación, comportamientos cívicos, y lo que de verdad tiene que trabajar un equipo de gobierno serio que lo que quiera sea mejora la limpieza y los servicios municipales de la ciudad que es la dotación de personal con una partida presupuestaria y la inversión y ejecución porque el año pasado ejecutaron todas las inversiones. En el pasado Consejo Social de Sostenibilidad se presentó a todos los miembros que asistieron al Consejo el Plan que ya se ha presentado a los medios y están trabajando desde el momento uno. Porque en el Plan Integral de Limpieza 2016/19 apoyando a la Navidad y a toda la gente que nos visita estos días, se va a hacer una recogida selectiva que ya se hizo, apoyando también al sector de la hostelería, el día 25 por la mañana, en colaboración con el consorcio RSU y otra el día 1 por la mañana. Desde el primer momento colaborando con que la imagen de nuestra ciudad sea la mejor cuando viene el turismo y en Semana Santa como ya hicieron el año pasado, ahora en Navidad y desde luego con los trabajadores a los que agradece su trabajo y también con la mejora de este servicio municipal con hechos firmes que es el Presupuesto Municipal.

A continuación la Sra. Merino Chacón vuelve a repetir que desde su Grupo no tienen ninguna queja del trabajo realizado a diario tanto por los operarios como por el personal de limpieza, ellos limpian y hacen su trabajo muy bien, aquí el único problema que hay es un problema de gestión y aquí ya los responsable no son los operarios de limpieza, ya hay otros responsables. Pilar Zamora como máxima responsable del Ayuntamiento de Ciudad Real, la Sra. Nieto como concejal de la Mujer, Festejos y de Limpieza y el Sr. Lillo como concejal de Parques y Jardines. Algo tendrá que ver en si se caen los árboles o no, o si hay poda o no, o si hay caleruca o no. Están tres y fíjense cómo tienen la ciudad. Refiere que ellos dicen que falta personal, tanto ellos como Ganemos como Ciudadanos y quiere recordarles que este equipo de gobierno, con la Sra. Zamora a la cabeza, la Sra. Nieto a la de Igualdad, Festejos y Limpieza y el Sr. Lillo de Parques y Jardines, están en este Ayuntamiento gobernando desde junio del 2015 y han elaborado dos Presupuestos, el del



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2016 y el del 2017 y el personal que hay en limpieza es exactamente el mismo que dejaron ellos y nunca Ciudad Real estuvo tan sucia, es más, ahora ha habido más personal gracias al Plan de Empleo que ha vendido Page y hemos pagado todos y aún así Ciudad Real sigue estando sucia. Dejen de echar la culpa a quien no gobierna, la responsabilidad es suya. Los que tienen que limpiar y gestionar la limpieza de la ciudad son ustedes, les dice al equipo de gobierno. Eso no lo dice el PP sino los vecinos de Ciudad Real. Hay una app que es la Línea Verde que es una aplicación móvil donde los vecinos de Ciudad Real presentan sus reclamaciones y sus denuncias. A día de hoy conocen los datos desde el primer al tercer trimestre. El único área en el que las denuncias se han multiplicado por cuatro desde el primer al tercer trimestre, sin tener en cuenta la caída de la hoja, ha sido el área de limpieza. Lo dicen los vecinos, Ciudad Real está sucia. En los medios de comunicación el 13 de diciembre dicen que una de cada tres quejas en la app Línea Verde es por la falta de limpieza. Dice un pie de foto, un paseo inundado de hojas en el barrio de Pío XII de Ciudad Real. Es una denuncia de los vecinos de la que se han hecho eco los medios de Ciudad Real y al Partido Popular como les preocupa su ciudad y la imagen que se da de la ciudad tienen la responsabilidad de traer a este Ayuntamiento una moción para que Ciudad Real deje de estar sucia. Decían que aprovechando las Olimpiadas Marianistas han hecho una encuesta en Turismo, cosa que les parece muy bien, pero les va a leer los comentarios que a raíz de que la Sra. Zamora dijo en su perfil de Facebook dijo que Ciudad Real era una ciudad que nunca había estado limpia, era un comentario que a todos les dolió, porque fue llamar sucia a Ciudad Real. Y eso mismo le fue reprobado por muchos ciudadrealeños que entraron luego a contestar. Se puede comprobar. Lo escrito no se lo lleva el viento. Dijo que Ciudad Real nunca había sido una ciudad limpia y que podía estar más limpia y a ello le contestaron muchos vecinos de Ciudad Real. No solamente eso sino que cómo siendo la Sra. Zamora concejala de la oposición nunca el Partido Socialista trajo una moción de limpieza a este Ayuntamiento cuando gobernaba el Partido Popular. Porque Ciudad Real nunca estuvo tan sucia, y eso lo saben. Dicen que les ponían buena nota los visitantes de la Olimpiada Marianista pero ella les lee los comentarios de algunos vecinos que dicen en redes sociales, por algunos barrios fuera de ronda es de juzgado de guardia; Ciudad Real está asquerosa; por la Universidad y el barrio de Los Ángeles no pasan los barrenderos; es una vergüenza que Ciudad Real se encuentre en este estado de suciedad; por favor, manden limpiar las calles por nuestra seguridad e higiene y por último, la ciudad da pena y no es que la ciudad esté sucia sino que está muy sucia. Vecinos del barrio de Los Ángeles, de Puerta de Toledo, de Campus Universitario, de la Calle Madrid, de Carlos Eraña, del Mar Cantábrico, de Pío XII, son ciudadanos y vecinos que continuamente en las redes sociales tanto del Ayuntamiento como en su perfil personal reclaman una mayor limpieza de la ciudad, porque Ciudad Real, Sra. Zamora, Sra. Nieto y Sr. Lillo está sucia y ustedes lo saben.

Seguidamente el Sr. Heredia Rodríguez considera que Ciudad Real no está sucia. Se dirige a la Sra. Merino para decirle que ha hablado de responsabilidad pero que a él le hubiese gustado debatir con Rosario esta moción porque era ella la concejala responsable en las anteriores legislaturas y fue su responsabilidad no dotar de personal a limpieza sino que al revés, despedía personal y no hacía inversiones y esa es la consecuencia lógica de cómo está ahora el Servicio de Limpieza. Veinte años de paso del Partido Popular no se recuperan en año y medio. Si los últimos años no hacen inversión, no se contrata personal



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

cuando se podía, se despiden interinos, lógicamente el Servicio está como está y en junio del 2015 había 30 trabajadores que se ocupaban de todos los distritos en los que se divide la ciudad para limpiarla. Si en el ejercicio del año pasado se contrataron 170.000 euros para inversiones, se contrata personal a través de Planes de Empleo de la Junta, de la Diputación y de la Bolsa de operarios, si hay en este último año y medio más personal e inversiones que el año pasado con los mismos técnicos y los mismos conocimientos de cómo está la ciudad, sólo hay dos opciones, o los trabajadores trabajan menos o los vecinos son más sucios. Eso lo tienen que explicar ustedes, nosotros creemos que Ciudad Real ahora está más limpia.

La concejala de Limpieza, Sra. Nieto Márquez, dice que con datos, como decía el compañero de Ganemos, los datos son los Presupuestos, las contrataciones que se han hecho aunque no lo quieran escuchar. En el Plan Especial de la Caída de la Hoja han tenido a 10 operarios contratados de la Bolsa de operarios que nunca antes habían estado, han tenido a 14 empleados encargados del Plan de Empleo Municipal y los trabajadores funcionarios e interinos del Servicio de Limpieza han hecho 525 horas extraordinarias por la tarde, y las máquinas han hecho 193 horas extraordinarias con un dispositivo especial que ha salido cada tarde desde el 3 de diciembre para recomponer la situación de la caída de la hoja que es inevitable. También les dice a los miembros del PP que tanto que se preocupan ahora por los árboles, ellos antes hacían una poda de árbol que lo que hacía era hacerlo lo antes posible y lo más salvaje posible para que no cayera la hoja al suelo y no se tuviera que barrer porque no se tenían ni operarios ni máquinas. El Partido Socialista, en ánimo de mejorar la calidad medioambiental de la ciudad han hecho la poda en su momento y no una poda salvaje sino una poda respetuosa con el árbol por lo que tienen más hojas y más efectivos en la calle. Por lo tanto, siguiendo su razonamiento que hacía antes Javier de Ganemos si tienen más operarios, más máquinas y más horas y con operativos especiales entonces los trabajadores no trabajan, las máquinas no salen y les asegura que ha habido dispositivos todas las tardes, desde el 3 de diciembre, para recuperar el tema de la hoja que ha caído todos los años. Anima a todos los vecinos y vecinas a que utilicen la Línea Verde, una aplicación para trasladar las incidencias de los vecinos a los Servicios Municipales que se corrigen lo más rápidamente posible por estos Servicios. No todo son quejas, también hay sugerencias que hacen a través de la Línea Verde. Les interesa la opinión de vecinos y visitantes por eso hacen la encuesta desde la Oficina de Turismo a los que estos días visitan la ciudad para que les den una visión e imagen de la ciudad que no está sucia según ellos sino valorada por más del 80% en un 4 sobre 5. Han trabajado en los barrios, muestra fotos de estos días de los barrios y del centro, donde se puede apreciar que está limpia, del Barrio de Los Ángeles, Barrio de los Rosales, del centro de la ciudad, Barrio del Pilar, donde se aprecia que no está sucia y que han tenido dispositivos especiales por la caída de la hoja. No sólo los trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza sino también de la contrata INDITEC que ha hecho un esfuerzo por mejorar su servicio en la caída de la hoja. Insiste en que también están trabajando en educar comportamientos cívicos en los Centros Educativos entre los más pequeños y en los Centros Sociales con campañas informativas para concienciar que la limpieza de la ciudad también es cuestión de comportamientos cívicos que tienen que tener los vecinos y vecinas. Están trabajando también en la recogida de voluminosos en las áreas de aportación para que las personas que tengan un voluminoso en casa y no lo puedan trasladar al Punto



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Limpio puedan ser recogidos por los Servicios Municipales, por eso también en estos Presupuestos han dotado de los elementos de transporte necesarios para incrementar esas recogidas de voluminosos y esos Planes Especiales de Limpieza. Siguen creando esa imagen caótica de esta ciudad que no es así y les asegura que no es así. Han pasado la caída de la hoja y han hecho una buena gestión aportando recursos personales y maquinaria que necesitaba el Servicio de Limpieza.

Cierra la moción la Sra. Merino Chacón que repite que esta moción la trae el Partido Popular a este Pleno porque es una de las máximas preocupaciones entre los vecinos. Las denuncias están recogidas en la Línea Verde y se han multiplicado por cuatro hasta el tercer trimestre y ya verán el cuarto trimestre. Es una denuncia que han recogido los medios de comunicación, no se lo inventan. Si Ciudad Real estaba tan mal cuando gobernaban ellos, no presentaron ni una sola moción. No vengán a echar las culpas al gobierno del Partido Popular si no dijeron nada sobre la limpieza en Ciudad Real y con ustedes no ellos, sino los vecinos, los medios de comunicación y las redes sociales todo el día machacando con que Ciudad Real está sucia. Esto es como el gobierno de Page, que va a los pueblos y los ciudadanos les transmiten un problema, a lo que les contesta que no se preocupen, que están trabajando en ello y tienen un Plan. Esto es lo mismo, Ciudad Real está sucia y ellos dicen desde junio del 2015, no se preocupen, estamos trabajando en ello, tenemos un Plan. Es curioso el Plan de limpieza que tiene el Ayuntamiento el 13 de noviembre la Sra. Zamora y la Sra. Nieto se sientan juntas ante los medios de comunicación y reconocen que Ciudad Real está sucia y necesita un Plan. Dicen que van a hacer un Plan Integral de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Todavía no existía y lo estaban vendiendo, de hecho todavía no existe. Les ha llegado a los Grupos algo que ya no es un Plan Integral, ahora es un Plan Estratégico, le han cambiado el nombre por el camino, les parecía demasiado delgado ser integral y le han cambiado el nombre por Estratégico. Pero es que tiene estrategia este Plan. En teoría tiene 17 folios y al repasar se dan cuenta de que al llegar al final que es realmente la solución, porque al principio se habla de los servicios efectivos que viene realizando el Ayuntamiento de toda la vida. Y al llegar a las soluciones faltan dos hojas que deben estar enterradas entre las hojas que hay en la ciudad. Las han buscado en las redes sociales ya que les gusta mucho vender la participación y la transparencia, la misma que vendieron en el Consejo de Sostenibilidad, donde realmente había cuatro cuando se aprobó el panfleto, porque no se dice nada, faltan dos hojas, está incompleto. Van repasando el Plan y al llegar a la quinta hoja hay que hacer el pino porque las hojas están dadas la vuelta y al llegar al Plan real faltan hojas y tampoco existe por las redes sociales. Pero insiste en que están acostumbrados a esto. Estas son las políticas de los gobiernos socialistas, no se preocupen, tenemos un Plan. Como el que acaban de aprobar hace un momento que ha dicho el Sr. Interventor que ya veremos si es posible el Plan Especial de Orientación Laboral que han pretendido amañar entre ustedes para aprobar los Presupuestos. Si creen suficiente que es necesario un Plan, primero diseñen un Plan en condiciones, pónganle un Presupuesto que no aparece, pónganle una cronología en el tiempo y si lo aprobaron esta mañana no entienda el paripé del 13 de noviembre ante la prensa de la Sra. Zamora y la Sra. Nieto, háganlo completo y mantengan Ciudad Real limpia porque Ciudad Real está sucia.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y al obtener 10 votos a favor; 13 votos en contra de los grupos Socialista (9) y Ganemos (4); y la abstención del Grupo Ciudadanos (2), no se aprobó la siguiente moción

EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 91,4 Y 97,3 DEL R.O.F. SOMETE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN

El Grupo Municipal Popular ha constatado que la limpieza viaria es una de las máximas preocupaciones de los vecinos de Ciudad Real, que han manifestado abiertamente su malestar en la prestación de este servicio, sobre todo, en una época como la Navidad en la que reciben a familiares, amigos y que son fechas en las que es mucha la gente que visita nuestros comercios y hoteles.

Desde el grupo municipal popular valoramos y reconocemos abiertamente el trabajo realizado a diario por el personal de la sección de limpieza y los operarios de limpieza.

El Equipo de Gobierno acaba de presentar el Plan Estratégico de Limpieza, un año después de que lo pidiera el Grupo Municipal Popular, sin que ello se haya traducido en la limpieza de la ciudad, ni en la retirada de hojas ni en la basura que se acumula alrededor de papeleras y contenedores de recogida selectiva de residuos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone, al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Poner en marcha de forma urgente el plan estratégico de limpieza, que incluya la limpieza de calles, barrios, parques y jardines, aceras (hojas, manchas, chicles, excrementos, malas hierbas), solares, papeleras y contenedores y fachadas de edificios.

Segundo.- Instar al Equipo de Gobierno a que realice un mayor control del servicio de limpieza de alcantarillado e imbornales, solicitando de la empresa concesionaria la adopción de medidas correctoras para subsanar las deficiencias que existen a día de hoy.

Tercero.- Instar al Equipo de Gobierno a que ejerza mayor control sobre el servicio de recogida de basuras y recogida selectiva para garantizar la calidad del mismo, solicitando la adopción de medidas correctoras que sean oportunas.

Cuarto.- Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha campañas informativas y educativas sobre limpieza viaria, contando con la colaboración de las entidades y asociaciones presentes en el Consejo Local de Sostenibilidad.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Quinto.- Instar al equipo de gobierno a la creación de un Plan Integral contra la suciedad gráfica urbana.

Sexto.- Instar al Equipo de Gobierno a que dote de un marco legal que dé cobertura a la identificación por ADN de los excrementos de perros en las vías públicas y zonas de juego infantil, modificando la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia Animal, así como la de Limpieza.

Séptimo.- Dar traslado de esta moción al Consejo de Ciudad, Consejo Local de Sostenibilidad, órganos de participación municipal, asociaciones vecinales, comunidad educativa.

(Ciudad Real, a 20 de diciembre de 2016.-//Portavoz)

PUNTO NOVENO.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

I. URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

NO SE TRATA NINGÚN ASUNTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

II. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. El Sr. Rodríguez González comenta que hace ya algún tiempo que llevan escuchando propuestas en relación a la Pza. de Cervantes, lo último ha sido una adjudicación del proyecto que pese a que constaba de un Presupuesto realizado por los Técnicos Municipales de en torno a 500.000 € curiosamente se ha adjudicado por en torno a los 250.000 €, una baja muy importante dentro de la legalidad que les sorprende porque los técnicos habían cuantificado esos trabajos en casi el doble. La pregunta es si la obra resultante dará una solución definitiva a los problemas que tiene la plaza y que les trasladan los vecinos de la Plaza y los ciudadanos que utilizan la Plaza al ser una zona céntrica y de paso.
2. La segunda pregunta es en relación al proceso de selección de personal que inició la EMUSER hace varios meses, en concreto el proceso de selección de un gerente que lleva varios meses iniciado pero parece ser que está parado y quieren saber cómo está el asunto de la contratación del gerente, si se ha renunciado a la contratación o si el proceso sigue vivo porque llevan varios meses sin saber nada del tema.



3. La Sra. Galisteo Gamiz por su parte dice que la Consejería de Educación se ha puesto en contacto los últimos meses con los Ayuntamientos para recordar que si lo deseaban podían tener abiertos los comedores escolares en Navidad, contando, eso sí, con la ayuda económica del gobierno regional. Por segundo año consecutivo este Ayuntamiento ha decidido no abrir los comedores en Navidad y querrían saber por qué y en qué está basada esta decisión porque no entienden que en verano sea una necesidad acuciante y en Navidad no, cuando las necesidades de las familias serán las mismas en invierno que en verano.
4. La Sra. Roncero García-Carpintero muestra un escrito del día 1 de diciembre dirigido al concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real, Sr. Lillo, sobre unos vecinos de la comunidad de Alto centro, es un escrito con fotos y un total de 31 firmas de vecinos de esta comunidad. Están afectados por las obras de la calle Tetuán que están denunciadas por el estado de ejecución de las obras por parte de ellos desde noviembre. Este escrito les consta que también le ha llegado al Sr. Lillo y para que no les diga que justamente hoy ha hablado con los responsables, su Grupo ha hablado a las 13:53 de hoy por si por un casual alguien se había puesto en contacto con ellos, pero no se han atendido sus quejas incluso se están planteando iniciar acciones legales frente al Ayuntamiento. Sus preguntas son dos, la primera por qué no se han atendido las quejas de los vecinos después de un mes
5. Igualmente pregunta si piensan adoptar algún tipo de medida para solucionar los problemas que están planteando en este escrito y de paso darles traslado ya que están esperando ser atendido y darles respuesta a sus reclamaciones.
6. A continuación la Sra. Roncero plantea un ruego que tiene que ver con una moción presentada por al Grupo Municipal Popular en relación al Protocolo de agresiones contra los Empleados Municipales. En el último Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se planteó en qué estado estaba y parece que todo está a expensas de que por parte de la Concejalía que se impuso porque el grupo de trabajo que se creó ya estaba creado, ya estaba hecho su trabajo. También tiene que ver con el Punto Limpio, ya el pasado 5 de mayo en el Comité de Seguridad y Salud se acordaron una serie de medidas para garantizar tanto la seguridad de los empleados públicos municipales que trabajan allí como también para que el Punto Limpio les ofrezca el servicio a los vecinos que van allí a llevar sus enseres. En el Comité se reconoció que no se estaba cumpliendo con las medidas que se acordaron, en concreto con la Policía Permanente. En el Comité se acordó que hubiera Policía Permanente en el Punto Limpio y no se



estaba cumpliendo con esta medida y por lo tanto los problemas continuaban. El ruego consiste en que lo antes posible adopten las medidas que sean necesarias tanto para darle un impulso al Protocolo de Empleados Públicos Municipales como para garantizar que el Servicio que se da en el Punto Limpio se da en condiciones efectivas para los vecinos y se garantice la seguridad de los Empleados Públicos.

7. El Sr. Lozano Crespo plantea un ruego que traslada de los vecinos de la ciudad que piden que se respeten los horarios en la medida de lo posible en las actividades organizadas por el Ayuntamiento. Parece ser que el martes pasado hubo familias completas que se acercaron a visitar el Belén y el Casino estaba cerrado. Agradecería que en la medida de lo posible esto no vuelva a suceder.
8. Por su parte, las Sra. Sebastián García solicita que una vez finalizado el primer trimestre del curso se le faciliten los datos a fecha de hoy y si no están actualizados en este momento o no disponen de ellos mandárselo por escrito. Quieren saber el número de alumnos matriculados en las distintas Escuelas Municipales, Música, Danza, Lenguas Extranjeras, Artes Plásticas, Extensión Educativa y los alumnos participantes en la Escuela de Navidad.

+++++

La Sra. Hinojosa Serena contesta a la pregunta planteada sobre los Comedores Escolares y argumenta que el planteamiento de verano es diferente porque se trata de casi tres meses, organizado con actividades, que también es un periodo vacacional con disfrute para los chicos y el trabajo de habilidades y rutinas que se hace en coordinación con la Concejalía de Educación y por primera vez con la de las Escuelas Inclusivas este verano. Ahora no porque son 9 días lectivos que desde noviembre, las trabajadoras sociales trabajan con las familias en previsión de este periodo vacacional. No hay ninguna familia descubierta a través de las ayudas de emergencia de la Diputación y de las ayudas individualizadas desde el Ayuntamiento, está cubierto. Entiende la preocupación pero son nueve días y no hay un interés por parte generalizado por parte de las familias que están becadas por acudir a estos comedores. Habría que reestructurar y agrupar y terminar abriendo pocos comedores escolares y con los niños muy distanciados de su casa y su zona más inmediata. Termina diciendo que piensan que no es necesario porque las necesidades están cubiertas.

A continuación el Sr. Lillo López-Salazar contesta a las cuestiones planteadas sobre la Pza Cervantes y la reclamación de los vecinos de la comunidad Altocentro. Explica que respecto a la Pza. Cervantes hay muchas preguntas e intentará contestar a todas lo más rápido posible. Dice que desde que es concejal de Urbanismo todas las obras se adjudican en abierto y cuando una obra se adjudica en abierto y se publicitan pueden venir, como en



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

este caso, hasta 40 empresas o a los almacenes 44. Están en la Mesa de Contratación y están viendo el esfuerzo que están realizando. Cuando se hace la valoración en la Mesa de Contratación, el estudio de bajas temerarias se realiza por parte del técnico que hay en la Mesa de Contratación y a la que no es se le adjudica siempre que los que son baja temeraria no justifiquen su baja. Con lo cual, le guste o no, esa era la empresa que teóricamente tenía la oferta que hay que adjudicar. No han empezado ya porque abrir esa Plaza en plenas Navidades iba a generar un grave perjuicio a la ciudad, a los vecinos, ruidos, jaleos... Se habló con el adjudicatario y quedaron en que el día 11 o 12 de enero empezaban. También tuvieron que compaginar en la demolición del edificio que estaba mal en la misma plaza porque no se podía estar tirando el edificio a la vez que se estuvieran realizando las obras. Todas esas cosas se han ido sucediendo. Sí puede informar que no sabe qué hay ahí abajo. Han hecho estudios de cámaras con las tuberías, topografías que hizo su compañero, sondeos electrofísicos, de todo, y algunas veces cambia completamente en cinco metros. Lo que sí puede asegurar es que tiene el compromiso por escrito del gerente de Aquona de que el Jefe de Servicio del Servicio de Aguas de Aquona de Ciudad Real está las veinticuatro horas pendiente de esa obra, que un vigilante de obras del Servicio de Urbanismo está las veinticuatro horas pendiente de esa obra y que la va a dirigir el Jefe de Servicio de Obras y el Jefe de Servicio de Infraestructuras. Si vieran lo más mínimo, algún riesgo o algún peligro, paran la obra inmediatamente. No tengan la más mínima duda. En cuanto a la reclamación de los vecinos de la comunidad de Altocentro reconoce que están enfadados. Se han reunido con el Presidente de la comunidad por lo menos en dos o tres ocasiones. También se han reunido en el Centro Social con todos los propietarios y es la única obra del Ayuntamiento que todos los vecinos y propietarios firmaron y dieron su aprobación a la obra que se iba a hacer. Técnicamente no lo quieren entender, se lo ha explicado por activa y por pasiva el Jefe de Servicio de Obras, es una calle muy complicada porque las casas y las calles tienen muy poca altura y no pueden profundizar porque entonces dejarían las casas muy por encima y han tenido que meter cuatro tuberías por acerado y entonces se hubieran ido a 50 ó 60 cm de profundidad, cosa que es inviable total. Se ha hecho técnicamente lo mejor, se les ha explicado y entiende que se sientan disgustados aunque cree que quedará finalmente muy bien. Al presidente lo recibirá cuando quiera y ya lo ha recibido en varias ocasiones, pero no se puede quejar porque si hay un barrio que va a tener obras ya, es precisamente el Larache.

La portavoz del equipo de gobierno, Sra. Martínez Arcos responde a la pregunta del EMUSER realizada por el Sr. Rodríguez y le insta a realizarla al Presidente del EMUSER y dice que, no obstante, forma parte del Consejo de Administración de la empresa que no vayan aunque tengan su plaza, es su decisión de saber cómo está el proceso selectivo.

La Sra. Gómez Pimpollo da respuesta a la cuestión de las Escuelas Municipales y dice que sabe los datos de las Escuelas Municipales con los que se han cerrado el trimestre pero dice que los datos numéricos no son exclusivos y que los gestores de las distintas Escuelas están haciendo una memoria de valoración de la que se dará cuenta en la Comisión Permanente presumiblemente el próximo 18 de enero. Respecto a la Escuela Municipal, la demanda ha sido mínima, la población escolar que está participando oscila entre 15 y 20 alumnos cada día pero porque no ha habido más demanda ni siquiera de comedor porque otras actividades lo satisfacen. Esos son los números con oscilaciones



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

entre mañana completa y media mañana. Esos y los correspondientes a las Escuelas Municipales junto con la Memoria de Valoración se tendrán en la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal como estaba previsto.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia aprovechando que es 29 de diciembre, desea una feliz salida de año a los compañeros y compañeras de Corporación y un Feliz Año 2017 a los vecinos que les acompañan y ven por televisión y levanta la sesión siendo las 20 horas y 43 minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.